Sábado 30 de Mayo de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,059

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado	0 20	»

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy sábado 30—San Fernando rey de España. Félix papa y mártir—témpora y ayuno.
San Fernando III, rey de Castilla y de Leon, en Sevilla, llamado el Santo por la escelencia de sus virtudes: el cual esclarecido por el celo de propagar la fé católica despues de haber vencido á los moros, dejando el reino de la tierra, voló felizmente á gozar del eterno.
150 dias transcurridos, faltando 215 para fin de año.
Sale el sol á las 7 horas 3 m. y entra á las 4 h 55 m.
Luna llena (3.° dia)

EL SIGLO

El proyecto del Puerto

Algo se ha publicado por fin respecto de éste famoso proyecto, que tanto ha dado y tanto dará todavia que hablar y que escribir: pero la publicacion se ha empezado por el fin. Conocemos el informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes: sabemos que dichas comisiones proponen que se aprueben en todas sus partes los contratos celebrados y firmados en Lóndres el 1.° de Marzo del corriente año, entre S. E. el señor Ministro de la República don Amaro Carve y los señores Cuthill son and de Lungo: pero ni conocemos el texto de dichos contratos ni tenemos noticias de cuáles son las modificaciones que los contratistas han propuesto y que serian aceptadas si en efecto los contratos de 1.° de Marzo se aprobasen.

Se vé pues que estamos muy lejos todavia de la completa publicidad que pedíamos y que es necesaria para juzgar con acierto y formar cabal opinion en asuntos de esta especie. No comprendemos en verdad cuál es el objeto de la reserva que se guarda. Es natural y casi indispensable que un poco antes ó un poco despues se hagan públicas las modificaciones que los contratistas exigen, que han sido aceptadas por el señor Carve y que se propone que lo sean por la Asamblea Legislativa. Los contratos no pueden menos de presentarse á la Cámara en union con el informe de las Comisiones: pues de otra suerte resultaria que los Honorables Representantes tendrian que dar su voto sobre un asunto de que no tendrian conocimiento; y mal podrian ni aprobar ni desaprobar los contratos de 10 de Marzo sin hacer antes de ellos un estudio detenido.

No dudamos de que lo habrán hecho las Comisiones antes de estender su informe; pero esto no basta; es tambien necesario que los Honorables Representantes formen juicio por sí mismos, sin atenerse esclusivamente al de sus colegas de las Comisiones y á las referencias hechas por éstos en el informe y en los considerandos que preceden á la parte dispositiva de la resolucion que proponen.

En cuanto á nosotros, modestos periodistas, no podemos hacer otra cosa que tomar nota de los documentos que se publican y hacer sobre ellos algunos comentarios.

Resulta pues que segun los considerandos mencionados, los contratista se obligan á asegurar durante el tiempo de la concesion la entrada y salida de buques del calado de 22 á 25 piés, lo que importa la obligacion de levantar cualquier obstáculo aún fuera del rompe-olas exterior que pudiese impedir la entrada de dichos buques.

Suponemos, y esto es muy importante, que ésta obligacion está espresa y terminantemente consignada en el contrato.

Tambien lo es, que como dice el segundo considerando, se acuerde tomar el promedio del tonelaje en el último quinquenio como base de la tarifa inicial que se establezca.

Se deja consignado en el cuarto considerando que el privilegio esclusivo que se acuerda á la empresa para unir y empalmar sus medios de transporte con las actuales estaciones de ferro-carriles etc. y las que en adelante se establezcan no escluye la libre concurrencia sinó en cuanto transiten por las obras y terraplenes realizados por la empresa ó tenga su punto de partida en sus rampas ó muelles. Debemos suponer que se ha cuidado de que el artículo del contrato no deje duda ninguna en este punto.

Igual suposicion hacemos respecto de los puntos que se tocan en los dos últimos considerandos. Pero nos ocurre una cosa. El esmero con que en los considerandos se esplican algunas de las cláusulas del contrato, podria hacer creer que las cláusulas referidas no son por sí suficientemente claras y esplícitas. Si tal cosa sucediera en efecto, seria éste un gravísimo mal: porque si llega á recaer la aprobacion de los poderes públicos de este pais sobre dichos contratos, esa aprobacion y no los considerandos que las Comisiones apuntan será lo que tenga fuerza legal, será lo que se invoque por los empresarios para reclamar el cumplimiento de lo pactado. Ellos podrán decir con razon que es el texto del contrato, y no los considerandos con que lo haya exornado una de las partes el que determina las obligaciones y los derechos contraidos: que si la República Oriental ha dado al contrato una inteligencia arbitraria, no tienen ellos la culpa, ni pueden ser responsables de ello, y que se atienen pura y exclusivamente al texto de los contratos firmados en Lóndres.

¿Qué podria contestarse á tales alegatos? Para evitar la posibilidad de ello, no hay mas que un camino: es reformar el contrato de suerte que de sus términos resulte clara y espresamente lo que se dice en los considerandos.

En el informe de la Comision se declara que segun los contratos últimamente firmados obtienen los concesionarios un aumento proporcional del dos por ciento acordado á la conservacion de las obras toda vez que el movimiento del puerto exceda del tonelaje calculado (1.500,000 toneladas); y que esa exigencia se funda en la razon de que dada esa circunstancia los gastos de conservacion aumentan de la misma manera ó en la misma proporcion. Las Comisiones declaran que esta nueva pretension de los concesionarios les ha preocupado singularmente, recordando que la obra que se proyecta estaba bien retribuida dentro de las estrictas prescripciones de la ley.

Una gran parte del informe de las Comisiones tiene por objeto justificar la nueva exigencia de los contratistas. Parece que ha habido serios motivos para que las Comisiones modificasen la primera impresion que ésta novedad les causó.

Como prevemos que este punto ha de ser uno de los que den ocasion á debates mas empeñados é importantes, suspendemos aquí por hoy nuestra tarea.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se acostumbra citar como el colmo de lo imposible, el hallazgo de la famosa piedra filosofal, y la resolucion del problema de la cuadratura del círculo; y le parece al colega que á dichas dos imposibilidades podria agregarse una tercera; que es el conseguir ciertos gobiernos equilibrar los gastos con los ingresos, y que alcancen las entradas para cubrir las salidas.

Sin ir mas lejos, y sin necesidad de meterse en averiguar lo que pasa en otras tierras, puede decir que en esta bendita tierra uruguaya hace años y años que se busca la resolucion del tal problema financiero; pero, no se ha encontrado desgraciadamente hasta ahora, y lo que es peor, ni se lleva trazas, ni hay esperanzas siquiera de encontrarlo.

Juzga que la gran satisfaccion que sentirian naturalmente el señor Cánovas del Castillo y sus colegas de ministerio, por el triunfo obtenido contra Nocedal y los prelados que siguen su bandera, ha de haber sido amargada por la derrota que les han hecho sufrir los liberales coaligados, en las elecciones municipales de Madrid.

Y que esa derrota ha sido *espléndida*, lo dicen de una manera clara y que no deja lugar á dudas, los últimos diarios y correspondencias, llegados de la Córte española.

Ellos dicen que la coalicion liberal triunfó por una gran mayoria en nueve de las diez asambleas electorales en que está dividido Madrid, y que entre los candidatos vencedores se cuentan hombres de la importancia y significacion política de Pi Margall, de Figuerola, de Morel, del marqués de la Vega de Armijo, de Sagasta, de Martos y de Castelar.

La Tribuna Popular

Se felicita de la alegria que demostró *El Siglo*, por el acuerdo que se ha restablecido en la prensa con motivo de la manifestacion de pésame por la muerte de Victor Hugo. Solo que el colega crée deber aclarar un punto que vé oscuro en el artículo de nuestro redactor.

« ¿Qué entiende (dice) por la prensa liberal de la capital?

« ¿Involucra en esa denominacion á los diarios situacionistas?

«No es nuestra intencion venir á buscar polémica con esos diarios, pero si el colega de la calle 25 de Mayo involucra á esos diarios en la denominacion que nos ha llamado la atencion, sentimos vernos obligados á rechazar ese maridage.

«Las hojas, órganos de la situacion política que gobierna al pais, pueden contar entre sus redactores, hombres que profesen algunas de las ideas liberales que forman el credo político de los demócratas, pero, por muy liberales que aparezcan ser, no podemos convenir con *El Siglo* en su apreciacion, pues es tan lata que podria confundirse, al dejarla pasar sin observacion, como que la prensa montevideana, con escepcion de *El Bien Público*, responde unida y compacta al situacionismo.»

La Bandiera Italiana

Juzga que acercándose el aniversario de la muerte de Garibaldi, el 2 de Junio, la Comision Italo-Oriental encargada de correr con todo lo que sea necesario para la ereccion de un monumento á aquel insigne guerrero, debiera preocuparse de iniciar algo para conmemorar ese infausto suceso.

El Ferro-carril

Quéjase de la injusta paliza de padre y señor mio que le ha aplicado *La Nacion*, á propósito de asuntos teatrales y de política electoral argentina.

—Comunica los datos que ha recibido del señor Lastretto, en oposicion á denuncias de *El Ferro-Carril* que responsabilizaban al Director del tramvia de los Pocitos por el pésimo estado del trayecto hasta el Buceo.

Al parecer, la opinion de *El Ferro-carril*, despues de pesar las observaciones del señor Lastreto y lo que pudiera desprenderse de proyectos municipales, se resume en esta consoladora frase del *Monte-Cristo*: «confiar y esperar.»

—En otro capítulo pide *El Ferro-carril* que llueva el maná en beneficio de las viudas y demás pensionistas del Estado.

¡Amen!

La Situacion

Opina que no deben echarse en saco roto las «comprimidas y misteriosas confesiones que ha hecho *El Siglo*, máxime desde que en sus *Verrugas del posibilismo* habia recalcado la ineficacia de los movimientos reaccionarios armados, é insistia en afirmar el terreno de la evolucion, á que abre camino su doctrina posibilista.»

Guarda, Pablo!

—Hablando de aquello,—de «¡los caminos!»,—dice *La Situacion*:

« . . . Por de pronto no debemos entrar en otros gastos. Los ferro-carriles deberán ser, mas tarde ó mas temprano, nuestros caminos Nacionales y Departamentales; y sabido es que esas vias, difícilmente coincidirán en su trazado con ellos. Perderiamos al fin todos los grandes trabajos que hubiésemos practicado.

Remendemos, pues, lo existente, ya que está destinado á desaparecer, que es lo práctico además y barato; tanto que, como término medio, nos atrevemos á sostener que NO EXCEDERÁ de quinientos pesos por legua.

Se abulta generalmente el costo de las reparaciones de nuestros caminos, paralizando así la accion gubernativa ante las sumas fabulosas que se presuponen indispensables.

Desaparezca ese fantasma. Nuestros caminos son por lo general mas firmes que las mejores carreteras y repetiremos una vez mas:—*Sólo un diez por ciento de su longitud* exige compostura, en muchos puntos, bien poco importante.

Exortamos á los Poderes Públicos á que fijen su vista en la primordial causa del atraso de una gran parte de nuestra campaña, cansada ya de pedirles con el mayor encarecimiento:

¡Caminos! ¡Caminos! ¡Caminos!»

CORRESPONDENCIAS

DE BUENOS AIRES

SUMARIO—Efectos de una proclamacion en Montevideo.—No hay ofensas en política.—En la Casa Rosada.—Nuevos suscritores á los banquetes.—Proclama de un grupo ex-mitrista.—Descomposicion de los principios.—Como crian poderes omnímodos.—No hay mas que dos formas de gobierno.—El Dr. Irigoyen aún no puede salir del Ministerio.

Mayo 28 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

El curioso artículo «En bien de América» que ha publicado *El Ferro-Carril* de esa, proclamando al doctor Juarez para candidato á la Presidencia Argentina, ha hecho reir á unos, á otros rabiar y á no pocos admirar lo que puede el espíritu especulativo de los políticos modernos.

Un Presidente para el *bien de América!*

Los telegramas adjudican ese producto al Plenipotenciario Moreno. Imposible! hemos dicho, que tal manifestacion salga de una inteligencia tan fina. Un plenipotenciario encargándose de proclamar candidatos y de decir que la lucha electoral argentina es Córdoba que trae el pendon de la nacionalidad para vencer á Buenos Aires no es concebible.

Resultados inmediatos: los rochistas mal con Moreno; los irigoyenistas han visto una advertencia del Presidente por conducto de su plenipotenciario, y los juaristas un exceso de celo para ganar un ministerio en 1886.

En estas situaciones reguladas por las visuales de cada ambicion las gentes andan desorientadas, observando el cómo desempeña cada cual su papel en la comedia del buen vivir. De súbito aparecen escritos rajantes, discursos furibundos, brindis que hacen temblar los artezonados de los salones. Cualquiera creeria que los que así se ofenden andarian en malas relaciones. Entre nosotros se ha descubierto que no existen ofensas en política, y que una cosa es hacer fuego con bala raza y otra conservar la amistad.

Seguramente no ha causado grande impresion debido á ese *modus vivendi* en política, las protestas de amor y respeto que el General Mansilla hizo al Presidente en la recepcion del 25 del corriente.

Al despedirse de S. E. el bizarro general, estrechándole la mano, le dijo: que aún cuando en esta ocasion tenia una opinion distinta á la de S. E., no por eso se quebrantaba su amistad ni los respetos que le debia como á Jefe de la Nacion, que mantenia por su persona el mismo cariño que antes.

El General Roca sonrió y no contestó palabra.

¿Por qué causa procedia así el mas ardiente paladin del partido rochista? Ahora dos meses sucedia algo de raro tambien. Despues del arresto que el Presidente impuso al General Mansilla, sucedió que S. E. iba al despacho por la calle de la Florida, solo, como un simple transeunte, cuando sintió á su espalda la voz de Mansilla que le decia:

—¿Parece mal al señor Presidente que le escolte un general de la Nacion?

—De ningun modo.

Mansilla acompañó al General Roca hasta la Casa Rosada, de donde se retiró sin mas trámite.

Reunidos estos antecedentes, opinaban en las oficinas de palacio, que mal debia andar el rochismo cuando se velan tales cosas. Lo que no es posible es poner en duda el fino olfato del general para leer en los destinos del futuro.

Cada dia me persuado mas que esta contienda electoral ha de concluir sin interesar las clases sociales que representan al pueblo argentino. ¿Quién podria asegurar que en un buen dia no se anunciára un banquete para celebrar la union de rochistas y juaristas? En estos tiempos . . . ca. En una semana cuatro banquetes! ¿Quién hará el gasto? Muy ricos deben estar todos para costear asientos en las mesas de los festines á razon de treinta pesos el cubierto.

Los que andaban olfateando por las ventanas y absorbian el olor suculento de las viandas esquisitas, han resuelto abonar su cubierto é incorporarse al movimiento gastronómico que resuelve las dudas políticas del presente. Son los párias de ayer, las víctimas de la *abstencion activa*, que escuálidos del ayuno á que los tenia sometidos su ilustre jefe el General Mitre, se presentan en reducido número en demanda de una invitacion para servir sus patrióticos estómagos y adquirir fuerzas para vivar al futuro protector Dr. Juarez.

Es así como se interpreta una proclama que acaban de dar veinte y nueve mitristas, tocando llamada á los veteranos del partido para ir en número á hacer méritos para la feria de 1886 y ponerse al servicio de la candidatura Juarez Celman.

La descompajinacion en que se encuentran los partidos y el desconcierto que reina sobre la moral política, han convertido esta sociedad en una especie de gerigonza republicana, cuyo lenguaje no es posible comprender. Todos son liberales, republicanos, defensores del derecho, y lo que se quiera, con tal que esté en armonia con la música demagójica.

Viciadas las bases del Gobierno propio, rebajada la moral republicana nos encontramos sin partidos, sin banderas de principios, lanzados en brazos de las conveniencias individuales y nada mas que de las conveniencias personales. ¿Por qué no son francos? ¿A qué prostituir el lenguaje de los principios? Preparan el terreno para crear una nueva tirania y se olvidan del flajelo que los pueblos sufren, cuando por su indolencia caen en manos de un severo dictador.

Una política hecha en medio de banquetes y de espectáculos teatrales, no irá por cierto á soluciones satisfactorias. ¿Seria imprudente recordar á Sibaris?

Nuestra democracia, bastante enferma, obliga á meditar acerca de las bondades del réjimen republicano, sobre todo, desde que por obra y gracia del abuso de las demagojias, se ha llegado á un tácito convencimiento para suprimir la representacion de la soberania popular. Así es que las tormentas políticas que aparecen á la distancia, terribles y amenazantes, no son muchas veces sinó tormentas producidas dentro de un vaso de agua; y si no fuese por la falta de recursos, por esas crisis tan frecuentes en el tesoro nacional, es probable que la suerte de las repúblicas que nos rodean dependiese de la audacia mayor ó menor de un círculo político, no de la direccion que le imprimiese una verdadera mayoria del pueblo.

Los últimos estudios de los pensadores modernos han llegado á conclusiones matemáticas que han de simplificar en mucho las declamaciones de los republicanos. Para los hombres de ciencia no hay mas que dos naturalezas de gobiernos: el *parlamentario ó el dictatorial*.

En donde existe el primero allí está el gobierno representativo y con él el gobierno del pueblo. En donde existe el segundo, la representacion de la soberania no tiene lugar; y entónces el gobernante es absoluto, tolerando las formas y robusteciendo cada vez mas su poder personal.

Los ejemplos que comprueban esa teoria los tenemos en la América republicana del sur; en donde el gobierno, bajo diversos nombres es siempre unipersonal.

Los Congresos son dependencias de los presidentes y el sufrajio una carga infructuosa de la ciudadania.

Viviendo tal vida es posible, que vejetemos así, hasta que la sociabilidad se cambie por efecto del tiempo, de las mezclas de razas y de la educacion que se pueda adquirir.

Aún no llega el señor Benjamin Paz, nombrado para suceder al Dr. Irigoyen.

Este caballero se encuentra embargado por el despacho del ministerio sin querer soltarlo el Presidente, hasta que llegue su sucesor. Se le espera á fines de la presente semana. En cuanto entregue la cartera el doctor Irigoyen, entiendo que sus trabajos asumirán un carácter sério y activo. Por lo pronto aparecerá un diario *El Orden*, que será el órgano oficial del partido irigoyenista, redactado por los doctores Gallo-Llanos, Cullen y otros correligionarios.

Su Corresponsal.

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Mayo, 8 de 1885.

Sr. Director de *El Siglo*:

¿Paz ó guerra? El calendario de Europa dice así: *8 de Mayo, cielo límpido de nubes, del norte soplan vientos de paz.*

Esto es lo que hoy reza el almanaque. Dios sabe lo que rezará mañana.

El *Temps* recibió de su corresponsal en San Petersburgo el siguiente telegrama, que viene á confirmar las disposiciones pacíficas que actualmente predominan en la corte moscovita:

«Gatchina—la emperatriz recibió en audiencia privada á lady Ohornton, esposa del embajador inglés, y lady Grosvenor, esposa del consejero de la misma embajada. El público comprendió luego, por este hecho, que las relaciones entre ambos paises habian mejorado sensiblemente. Con efecto, sábese que la Emperatriz, que se ocupa bastante de política, y ejerce grande influencia en el ánimo del Czar, hace los mayores esfuerzos para evitar la guerra.

«El Czar que salió ayer en carruage, al cruzar este con el del embajador inglés, dió órden al instante al cochero para que parase, y dirigió la palabra á lady Ohornton.

Notóse tambien que, despues del último baile dado por el señor de Giers, al cual asistió el embajador inglés, el señor de Giers hizo una visita á la embajada que se prolongó mucho mas de lo que la etiqueta prescribe.»

No obstante estas animadoras noticias el tema de las precauciones continúa con el mismo ardor. Alrededor de Cronstadt, el mar está libre de hielos, las comunicaciones se abrieron entre los fuertes y las costas meridionales: pero en Odesa, los comerciantes ingleses liquidaron sus negocios y prepararon sus cosas, para en caso de guerra, someterse á la proteccion del cónsul italiano.

La Comision militar turca que habia sido enviada á los Dardanelos para estudiar las medidas de defensa, ha regresado ya á Constantinopla. Propone para el estrecho de los Dardanelos un sistema de torpedos y minas submarinas, así como la construccion en Kiretchrouraron de una batería dominante en la entrada del mar Negro.

Una flotilla quedará estacionada en los Dardanelos.

El *Nord* de Bruselas, cuyas relaciones con el ministro de Negocios Extrangeros ruso son muy conocidas, levanta la declaracion de los periódicos ingleses de que el Gobierno de la reina estaba comprometido, *por honra*, á insistir en la informacion relativa á la derrota de los afghanes por el general Komaroff, y hace las siguientes reflexiones:

« Es evidente que la *honra* del gobierno inglés en cosa alguna se podria comprometer sobre un hecho militar realizado no contra las fuerzas británicas, sinó contra las tropas de un Estado independiente, hecho inevitable y cuyas consecuencias el gobierno ruso espontánea y lealmente se apresuró á atenuar, manteniendo sus tropas en las posiciones primitivas, así como manifestando el sincero deseo de que este incidente no desviase las negociaciones ya entabladas.

Dejando á parte las consideraciones de amor propio, de dignidad, de susceptibilidades nacionales, tratase de examinar, si la informacion que los ingleses exigian era realizable, si podria dar un resultado cualquiera, ó posibilidad moral y material de reunir en los propios sitios los elementos esenciales, indispensables, á toda informacion equitativa, esto es, jueces competentes y testigos imparciales é irrecusables.

Admitamos á título de hipótesis que se dá con tres notabilidades militares, y por consecuencia peritos en la materia, y que al abrigo de toda sospecha de parcialidad aceptase la espinosa mision de dirimir sobre el terreno, dando su dictámen.

Claro está que el único medio de proceder á las investigaciones y de llegar á la certeza moral ya que no material . . . ciones jurídicas irrefutables. Los ingleses rechazan á *priori* la declaracion del general Komaroff. No admiten sinó como viable la del general Lumsden que no estaba en el sitio del combate, y que se creyó con derecho á contestar al informe emitido por el general ruso Komaroff.

Esperamos, con todo, que el buen sentido práctico del pueblo inglés vencerá los arrebatos de la pasion, y que los ministros de la reina apreciarán las imposibilidades morales, las consecuencias jurídicas y los peligros políticos del informe que proponen.

« No quiero desviarme del principio de la mas rigurosa justicia» dijo recientemente Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes.

Es todo cuanto se desea, y todo cuanto la Rusia exige,—ni mas ni menos.»

Los últimos telegramas dicen:

Paris, 5.—Un despacho de Lóndres afirma que Rusia aceptó la mediacion únicamente *pro forma*, de modo que la mediacion servirá solo para prevenir ó arreglar cualquier incidente que pueda sobrevenir.

Lóndres 5—Dice la *Pall Mall Gazette*, que Inglaterra no se posesiona ni se posesionará ahora de Port-Hamilton, toda vez que la paz está asegurada, pero en caso de guerra, los buques ingleses podrian adelantarse á los rusos y ocupar una posicion que domina á Wadivostok.»

En vista de lo que queda espuesto parece poder asegurarse que todavia de esta vez no se alterará la paz en la Europa.

En tanto que Rusia é Inglaterra se están consumiendo con preparativos militares, Alemania se regocija y vá discutiendo plácidamente sus asuntos interiores.

La Cámara de diputados en Prusia adoptó en la sesion del 30, la proposicion del Sr. Huene, relativa á la reparticion por los municipios de una parte de los ingresos producidos por los nuevos impuestos sobre triges y ganado de procedencia extrangera.

Mr. Richter, gefe de los progresistas, impugnó la proposicion, la cual tendrá como consecuencia imponer al pais otros gravámenes y hacer necesario el monopolio del tabaco.

Defendióla el Ministro de Hacienda Sr Scholtz, y adujo algunas explicaciones sobre la contradiccion que existe entre su lenguaje de hoy y de ayer. Cuanto al monopolio del tabaco el Ministro vaciló en augurarle muchas ventajas, pero declaró que el gobierno no tenia por ahora intencion de proponerlo.

No olvidó por lo que se vé, la leccion de su maestro el príncipe de Bismarck, y de su discípulo aprovechado, el excelso Fontes, segun los cuales es el mayor de los servicios al Estado y hasta al Tesoro, el crearse un enorme *déficit*.

Al correr de la discusion el señor de Scholtz patentizó sus preferencias por una enmienda de los nacionales liberales, atribuyendo á los municipios una suma fija. El texto de la comision establecia que la suma fuese variable y dependiente de los ingresos mas ó menos considerables de las aduanas.

Este criterio fué el que prevaleció y por gran mayoria. Es un nuevo triunfo para el centro cuyos jefes dieron pruebas de expertos parlamentarios.

Así será de esperar en lo sucesivo que el gobierno forzado á dirigirse á él para llenar el vacío que existe en el presupuesto del Estado, le ofrezca valiosas compensaciones en el terreno de la política ultramontana.

Alemania ha sufrido en Africa alguno que otro disgusto.

Léese en la *Gaceta Nacional*, de Berlin, que, segun participacion del cónsul aleman en Zanzíbar, toda la expedicion dirijida por los señores Boehm y Reichart, fué atacada y diezmada por los negros. Solo consiguió escapar el señor Reichart, quien despues de una série espantosa de miserias y privaciones consiguió no sin poco trabajo ganar el camino y llegar á Zanzíbar.

A juzgar por sus narraciones, los suplicios que sus compañeros sufrieron fueron horribles: hambre, dolencias, luchas, etc.

La region explorada, donde, contra la voluntad del Sultan, Alemania queria establecer un protectorado eficaz, es de una importancia de primer órden para el comercio de marfil, pues todas las caravanas que descienden del lago Tanganika pasan cerca de esta region que, abierta á la exportacion abreviaria mucho el camino y facilitaria el comercio.

La expedicion entre alemanes y cargadores de Zanzíbar se componia de 200 personas.

A este desastre sigue otro:

Ha fallecido el Dr. Nachtigall, que era cónsul general de Alemania en el África occidental.

Alemania ha de persuadirse que no se fundan colonias así de golpe y porrazo, y sin graves desazones para la metrópoli. No siempre se le arreglan á uno las cosas á medida de su deseo.

En Austria sigue imperando la agitacion electoral, en cuya lucha toman parte muchos que en casos idénticos se mantenian indiferentes. Dió márgen á este movimiento un acto despótico del ministerio Taaffe, acto que produjo irritacion general.

Ved el caso. La mañana en que el emperador debia cerrar la nueva legislatura de la era constitucional, los diarios liberales alemanes de Viena insertaron el texto del manifiesto dirijido á los electores por la union de las izquierdas parlamentarias. El ministerio creyendo peligroso para su conservacion semejante documento, mandó secuestrarlo.

Como era de prever, este hecho originó grandes males, haciendo surgir la indignacion, y el tribunal de primera instancia declaró ilegal el secuestro, dictando el tanto de culpa con arreglo á las leyes del pais.

El manifiesto en cuestion es un documento esencialmente histórico, puesto que en él se desarrolla la historia parlamentaria de Austria bajo el punto de vista de la oposicion desde que fué inaugurada la era conocida con el dictado de conciliacion.

El partido liberal aleman de Austria explica y justifica en el citado manifiesto la actitud que entendió debia tomar en el trascurso de la última legislatura respecto de la reforma electoral, de la cuestion de lenguas, reforma social, reglamento de ferrocarriles, etc., en conclusion, la union de las izquierdas hace una apelacion al cuerpo electoral en nombre de las gloriosas tradiciones de ese germanismo que fundó el Estado austriaco y que sabrá mantener simultáneamente la unidad y las instituciones del liberalismo moderno.

Es sobre el terreno trazado y delineado por este documento que la oposicion cuenta dar la batalla. El interés del partido está en establecer una confusion absoluta entre las conquistas del liberalismo y la hegemonia de la raza alemana en Austria.

La lucha promete pues, ser reñida y llena de peripecias.

En Amberes, la inauguracion de la Exposicion se verificó á las 2 de la tarde, á la llegada del rey Leopoldo acompañado de su esposa, de la condesa de Flandes, del cuarto militar y civil, de tres camareras de la reina, y de tres miembros del gabinete que al efecto vinieron en el tren expreso. A su entrada en el palacio de la Exposicion fueron saludados con vítores al rey y á la familia real.

El Presidente de la Comision Ejecutiva pronunció un largo discurso en que citó á todas las naciones representadas en el certámen, con palabras de elogio y agradecimiento para todas ellas, terminando con un saludo á los reyes.

Leopoldo II respondió en breves palabras que fueron correspondidas con grandes aclamaciones.

Acto continuo se dió comienzo al canto, produciendo agradable efecto. Imagínese un coro de trescientas voces llenando de armonía la inmensidad del edificio y se sentirá la grata impresion que debió producir aquel conjunto de belleza vocal é instrumental.

Terminado el concierto empezó seguidamente la visita á todos los departamentos de la exposicion hasta el anochecer.

Se hallan en Amberes varios periodistas y *reporters* de todas las naciones. La prensa alemana está representada por ocho periódicos, Austria por tres, Inglaterra idem, Italia cuatro, Francia lo está, entre otros, por el *Figaro, Journal des Debats, Patrie, Temps, Republique Française, Gazette de France*, y Portugal por el señor Castillo, redactor del *Economista*, y Comisario de la Sociedad de Geografia.

Los periodistas de Amberes, preparan grandes festejos en honor de sus cofrades extrangeros.

Por lo que veo, el rey del Congo, don Leopoldo 2.°, continúa gozando de las aclamaciones de sus súbditos blancos. Ignoro si á sus súbditos de color les merece iguales simpatias.

En España se han verificado las elecciones municipales.

Uno de los órganos mas autorizados del partido conservador *La Época*, en un artículo que dió á luz la víspera del primer dia de elecciones, decia entre otras cosas que—la poderosa agrupacion conservadora, hoy como mañana y como siempre será inquebrantable escudo de tranquilidad pública y segura garantía de los intereses permanentes de la sociedad—¿Quereis una lucha apasionada y viva? añadia el articulista. Pues vamos al terreno á que nos llaman. ¿Quereis la suprema resurreccion de nuestras fuerzas vitales? Pues hagámoslas cual cumple á nuestra dignidad y como demandan las exigencias del momento.

Pero el resultado de ese primer dia fué contrario á los conservadores.

La primera batalla fué favorable á la coalicion liberal.

Bastó la eleccion de mesas, bastó la lucha en un terreno casi siempre abandonado por las oposiciones, para que se realizase uno de los principales fines que la coalicion de los partidos liberales tuvo cuando se formó.

La coalicion lo primero que hizo fué anunciar que se proponia en primer término revivir y ennoblecer el cuerpo electoral abandonado por culpa del partido conservador, á un censurable y triste retraimiento del que acaban de salir la mayoria de los electores de Madrid, donde se demostró una fuerza de voluntad, una decision y un entusiasmo no conocidos desde mucho tiempo.

El Imparcial lleva su delirio al extremo, y dice que el «gobierno está mas que derrotado muerto» el espectro de la crisis comienza á erguirse amenazador á la puerta del ministerio: es la sombra del comendador convidada á la orgía conservadora por el intrépido burlon de la escena contemporánea.

A pesar de todo, el señor Cánovas es bastante hábil y no se dejará arrollar fácilmente por el enemigo. Veremos lo que sale á última hora de las elecciones.

Aquí en Portugal quedó cerrado en la Cámara de Diputados el debate sobre las reformas políticas. Se aprobó el proyecto del Gobierno.

Julio de Vilhena.

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Abril 30 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*.

Querido amigo mio: Hallábame hace pocas horas contemplando un mapa del Viejo Continente, y por impulso indeliberado fijábanse mis ojos en los mares y tierras de donde ahora se levantan á una con horror vapores de sangre en siniestras nubes capaces de oscurecer á un mismo tiempo el cielo infinito y el humano espíritu. Veia yo el Mar Negro, que Rusia debe defender con tanto ahinco; veia tras del Mar Negro esa tierra de Armenia ó del Asia Menor, donde ha tomado el ruso, merced á la última guerra, puntos estratégicos y fortalezas formidables que obligaron al acaparamiento de Chipre por los ingleses; veia el Cáucaso, tan disputado por Schamyl á la prepotencia rusa y tan sometido ahora y encerrado dentro del génio esclavon, que se dilata por una tercera parte del planeta; veia el Mar Caspio, cuyas azules aguas tantas veces ha teñido la humana sangre, y engarzado ya de una manera definitiva en la tiara de los Czares; veia por último, el Turkestan asolado é inmenso, que amenaza por su geográfica situacion al Afghanistan; y visiones apocalípticas de guerras tales, incendios, degüellos, matanzas, oscurecian y perturbaban horriblemente mi vista y mi conciencia. Por un esfuerzo de memoria, frecuentísimo en mí, recordaba la Tartaria, que nuestro escritor del siglo décimo-quinto, Clavijo, nos describió en libro muy famoso, donde se hallan á un tiempo noticias del gran Tamerlan, hoy convertido en grande tipo legendario y descripciones de la capital tártara por ningun otro europeo visitada en aquellos durísimos tiempos. Y no podia ménos, recordando todo esto, en las evocaciones de antiguos tiempos, que traer á las mientes el estado social de todas aquellas regiones, al constituirse con Augusto el Imperio romano, y compararlo con el estado presente, al constituirse ahora en Asia y arraigarse por modo tan profundo la dominacion moscovita. ¡Cuán poco anda el género humano hácia la realizacion de sus destinos; y con qué tardanza y lentitud suele moverse!

La Tartaria nos ha lanzado encima desde los comienzos de nuestra era, un Atila tan asolador que ha representado en las historias el papel de los diablos en las teogonias; un Genguis-Kau, á quien por espacio de mucho tiempo, creyeron las gentes el ángel exterminador enviado á preceder el Juicio Final; unos mongoles que han dominado las tres ciudades á las cuales podríamos llamar los tres vértices del gran triángulo religioso que la liturgia pone sobre la sublime Trinidad cristiana; Jerusalem, ó sea templo del Padre; Alejandria, ó sea templo del Verbo; Atenas, ó sea templo del Espíritu; miles de transformaciones han sobrevenido, causadas por todos estos hechos, que tanto ahondan así en la humanidad como en la tierra; y sin embargo, si examinamos lo que tanto el Asia Menor como el Cáucaso, como el Turkestan, eran, al comienzo de nuestras edades y lo comparamos con todo cuanto son ahora, veremos bien pocas diferencias, apesar de haber el mahometanismo entrado tan adentro en el alma de todos esos pueblos y marcádolos con su indeleble sello. Ilirios, armenios, georgianos, turcomanos, forman hoy familias de pueblos, muy semejantes á las familias de tan apartados tiempos, indudablemente porque la geografia y la historia son dos creadores de inmensa importancia, en la formacion geológica, digámoslo así, de las humanas sociedades. Tendamos un tanto los ojos por los antiguos tiempos, á fin de cerciorarnos respecto de lo que son por su genealogia y por sus antecedentes, esos pueblos, en las edades contemporáneas. Mucho, muchísimo ha de revelarnos este arqueológico estudio en problemas de tanta importancia como los problemas planteados en este momento. La historia no es un archivo empolvado, que guarda los documentos antiguos y los recuerdos; es un telescopio que mira y sondea lo porvenir. De consiguiente la historia no puede sernos indiferente por que los sucesos mas sencillos y de nosotros mas apartados resultan en último término gérmenes de otros futuros sucesos, y términos de los problemas mismos que ahora se desarrollan á nuestra vista. Los hechos y sus consecuencias forman como grandes sistemas planetarios en los espacios del tiempo. Veamos como estaban los pueblos que ahora llaman la universal atencion en los comienzos de nuestra era cristiana.

Empecemos por Armenia. El monte Ararat, centro de esta region, era como el núcleo de todas las grandes cordilleras que se esparcian por toda el Asia Menor. De sus montañas bajaban el Tigris y el Eufrates, esos rios que han guardado en su seno tantos misterios de religiones y de imperios y en sus aguas han arrastrado tantas lágrimas de pueblos y de esclavos. Estas regiones montañosas, pero de una situacion admirable, servian como de nido al espíritu poético de Grecia, para seducir á la raza semítica. Así es, que la sirena griega escondida en aquellos trasparentes lagos y límpidos arroyuelos, entonaban sus cánticos para seducir el austero semita. Los hebreos, que á la vista de su templo no hubieran sido capaces de un perjurio, cuando se asentaban en las piedras de Armenia á reposar bajo sus cedros, y oian el cántico eterno del espíritu griego que habian dejado los seléucidas encerrado en aquella oriental naturaleza, embriagados de amor, prevaricaban y ponian en olvido el altar y el Dios de sus padres. Y como el espíritu griego, por una ley general de la historia, debia infiltrarse en las venas de Asia, para devolverle la vida que de Asia habia recibido, no pudiendo penetrar por las puertas del templo de Salomon cerradas á toda idea extraña, derramaba sus caudales en los desfiladeros de Armenia, para que los pueblos asiáticos templáran su ardiente sed de lo infinito en las mismas corrientes de su vida purificada por el maravilloso génio helénico.

La Armenia habia sufrido varias transformaciones en su historia. Los persas la sujetaron á su dominio, porque la espada de los persas era para aquellos pueblos como el cayado del pastor para sus ganados. Pero como la espada persa no podia sostener por mucho tiempo el hilo de la historia asiática, pronto aparece por aquellos valles y aquellos montes un nuevo conquistador, que lleva en su frente el sello de la predileccion del destino, y en sus manos cadenas de oro para amarrar el Asia, y en sus labios palabras de amor para impregnar de un nuevo espíritu aquellos secos aires. Este hombre extraordinario se llama Alejandro. Despues quedan en Armenia por largo espacio de tiempo los seléucidas, los sucesores de Alejandro, encargados de velar por la idea, que como un filtro de nueva vida habia llevado el conquistador al Asia. Más tarde, en aquella larga y oscura historia del Oriente, la Armenia sufre grandes cambios y transformaciones, ora entregada á los parthos, ora á Mitridates del Ponto, ora á otros pueblos y reyes, pocas veces á sí misma, á su autonomía, á su independencia. La Armenia habia de ser un campo de batalla para Roma. La Ciudad Eterna tenia en frente á los germanos del Rhin, á los getas del Danubio, á los phartos del Eufrates. Para sujetar á los germanos habia menester las Galias, para sujetar á los getas la Pantonia, la Iliria y la Tracia; para sujetar á los parthos la Armenia.

Y la razon de estos tres puntos de estrategia militar es sencilla; los necesitaba para tener en paz su dilatado Imperio, para libertar la civilizacion de las irrupciones de la barbarie. Y en efecto, los germanos, blandiendo sus lanzas, sus espadas; los getas, lanzando ahullidos horrorosos; los parthos, montados en sus salvajes caballos, con el arco en la mano y el carcax á las espaldas, por un instinto ciego, por avidez de dilatar su vida y su Imperio, estaban siempre ansiando caer sobre Roma para pisotear sus diademas, fundir en el fuego de su ira aquella su tiránica espada y repartirse sus despojos. Los parthos especialmente, cuando poseian la Armenia, comenzaron amenazas temibles sobre las posesiones de Roma. Y en efecto, Artabano, rey de los parthos se posesionó de este pais, y sacrificó impíamente á Tigranis, que habia abandonado el verdadero Dios, el Dios de los hebreos, para recibir el antiguo espíritu de los seléucidas. Pero en tiempo de Claudio, el ilirio Mitridates se apoderó del trono de la Armenia. Mas bien pronto Rhadamisto, su sobrino, á quien Mitridates habia recibido como un hijo, le ahogó, y se posesionó del trono. Entónces los parthos proclaman á Tiridates por rey de Armenia. Pero Corbulon, guerrero romano, dice que no consentirá que príncipe alguno se siente en el trono de Armenia, sin haber antes con toda solemnidad recibido de manos del emperador romano su diadema. Reinaba en este tiempo Neron. Tiridates, convencido de que Roma tenia en sus manos el principio de toda soberania, la fuerza y el orígen de todo poder, se encaminó á la capital del mundo.

Su viaje fué por tierra, y duró mas de nueve meses. Tiridates, montado en un caballo, partióse arrastrando por los campos su púrpura oriental, como para llevar á Roma en los pliegues de sus ropas átomos de polvo de todas las generaciones que Roma necesitaba para formar el cuerpo de la nueva humanidad. Acompañábale su mujer, cuyo rostro iba cubierto con un casco de oro, varios príncipes armenios, tropas de su raza; todo ese lujo que distingue al Oriente. Cuando llegó á Iliria, le aguardaban carrozas de marfil que le condujeron á Roma; cuando entró por las puertas de la Ciudad Eterna, Neron, en traje de triunfo le acompañó, y el pueblo le siguió con sus aplausos y su entusiasmo; cuando llegó el dia de su coronacion, un trono fué levantado en medio del Foro; el emperador vestido de púrpura y seda le ciñó la diadema delante de todo el pueblo; cuando siguieron los festejos por tan extraordinario suceso, Neron, para celebrarlo, entoldó con púrpura el teatro, tocó la cítara como un farsante, corrió su carro en el circo como si fuera un gladiador; y cuando llegó la hora de volver al Asia, habiéndose embarcado en Brindis, los pueblos europeos de las orillas del Mediterráneo, las ciudades griegas, las islas cícladas y sicilianas le refirieron sus misterios, le mostraron sus oráculos, le admitieron en sus templos, como si vieran en el viaje de aquel rey representada la armonía de dos civilizaciones enteras, la fusion de dos mundos enemigos, la unidad de la especie humana que todos los pueblos buscaban intuitivamente en esta solemne edad de la historia.

Al lado de la Armenia, se levantaba el gran Imperio de los parthos. Detengámonos un instante á contemplarlo. Los Arsácidas, sus señores, hábiles en manejar el caballo y disparar el arco, reyes de reyes, ceñidos con las tiaras que habian llevado los persas, los medas, los babilonios, extendiendo sus dominios desde el Eufrates hasta el Indo, elevados al trono por los sátrapas, sus grandes feudatarios, y por tanto, dependiendo de la voluntad de estos nobles; siempre en la guerra y en la caza, entre festines bárbaros; amenazados de las luchas domésticas que traen consigo los serrallos y las dilatadas familias de los reyes orientales; concentrando la autoridad en sí, pero repartiéndola al mismo tiempo entre mil príncipes que afilaban en silencio los puñales para todo linaje de traiciones; menospreciadores del pueblo, que conducen al lado de su caballo á la guerra y de cuya suerte no se curan; siempre refrenando las ambiciones que se levantan entre las grandes cohortes de sus nobles y de sus príncipes, llegan á componer un estado extraordinario, desconocido, en que se vé al lado del despotismo absorbente, incondicional, guerrero de los pueblos primitivos del Oriente, el feudalismo y el fraccionamiento de los bárbaros pueblos de Germania. Es inútil referir las guerras de estos pueblos con Roma, que nunca llega á domeñarlos; ni las guerras de estos pueblos entre sí, que se reducen á traiciones de serrallos, á venganzas inicuas, á continuas luchas, á tempestades y tormentas desencadenadas por los señores feudales, á remachar la servidumbre y esclavitud en el pueblo, dispuesto á darse la muerte por el mismo señor que le designan los nobles, sus eternos enemigos.

El Eúfrates separaba el Imperio Romano del Imperio de los parthos; pero sus orillas estaban plagadas de árabes, indómitos á todo yugo, indóciles á todo poder, amantes de la vida nómada, verdaderos bandidos desparramados por los desiertos. Al Sur de Palestina erraban los árabes nabateos, enemigos de los reyes judios, contra los cuales pedian proteccion á la señora de las naciones, á Roma. Cuando hoy el viagero recorre estos desiertos de las orillas del Eúfrates, se espanta de ver en la tierra arenosa que habitan esos bárbaros; tierra sedienta, ingrata, en que el suelo es infecundo y el cielo como de bronce; restos de arcos, de columnas, de anfiteatros, de puentes, señales que indican que Roma tenia tanta vida en su pensamiento, que donde ponia el pié hacia brotar grandes ciudades, venciendo y superando por su ciega confianza en su destino y en su génio, hasta la misma naturaleza. Cerca del Nilo se extendian los árabes nubianos, poco temidos porque eran pocos guerreros. Pero al Sur se extiende un imperio dilatado, rico en tradiciones históricas, enlazado por ideas comunes y comunes recuerdos con el pueblo hebreo, antiguo amenazador de los Faraones, y en este instante que historiamos, próximo á posesionarse de la Arabia y de domeñar sus tribus salvages; Imperio que la historia puede conocer y estudiar bien poco, porque encerrado en su aislamiento apenas tenia parte en la vida universal de nuestra especie; Imperio que se conoce con el nombre de Abisinia.

Las costas del Mediterráneo africano pertenecian en verdad á Roma, pero su poder no habia de ninguna suerte alcanzado á tocar el interior del Africa, allí donde habia pueblos salvajes, errantes, sin jefe, sin ley, sin nocion de justicia, dados al robo, recluidos en inmensas soledades ó en cavernosas grutas, asilo de las fieras; que tienen por lecho el duro suelo, por alimento los dátiles de sus palmeras, por compañeros los tigres y los leones; que veri siempre en todo hombre no perteneciente á su raza un enemigo; que el único signo de civilizacion grabado por ellos en el espacio son algunas torres, las cuales les servian como de fortaleza; razas, que aún vagan por las cordilleras del Atlas, por el interior del Africa, á pesar de los muchos civilizadores que han pisado las arenas de sus desiertos desde Omar hasta Almamum, y que aguardan el dia en que una raza más privilegiada les lleve la luz de la civilizacion, el néctar precioso de la vida, y las levante, por una educacion superior, del fondo de su barbarie á ser razas humanas, capaces de libertad y de derechos.

(*Continuará*).

ESTADÍSTICA

La Industria algodonera en Italia

Los siguientes datos y consideraciones tomados de un informe de la Direccion General de las Gabelas de ese Rieno, dan una idea del desarrollo que han alcanzado en Italia las industrias algodoneras, notando que las siguientes cifras representan la importacion neta, esto es, deducida la exportacion que es bien poca cosa.

Clasificacion	1873	1882	1883
Algodon en rama qq.	215,767	482,619	450,492
Hilados de algodon »	109,313	90,716	90,464
Tejidos de idem. . »	104,831	46,898	130,553

Como se vé el aumento del consumo de algodon en diez años fué de más de cien por ciento y en el mismo período de tiempo disminuyeron en una proporcion no insignificante, es decir, de 109 á 90 mil quintales, las importaciones de hilados.

Por el contrario creció continuamente la entrada de los tejidos de algodon sea por un cierto aumento de holganza en las varias clases de la poblacion, sea por el acrecimiento constante del consumo de esos tejidos que se van sustituyendo á los tejidos de cáñamo aún en las campañas.

Por lo cual puede decirse que la produccion está aún muy lejos de detener la entrada de los tejidos extrangeros de algodon, especialmente en las calidades mas finas.

Montevideo, Mayo 29 de 1885.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

La instruccion pública

EN PRUSIA, ALEMANIA Y PRINCIPALES ESTADOS DE EUROPA Y AMÉRICA

(Continuacion.—Véase el número anterior.)

CAPÍTULO I

I

ORGANIZACION ESCOLAR

La Instruccion pública está dividida en tres grandes secciones: 1.ª La *primaria* en las escuelas populares, á cargo de las Comunas y Departamentos; 2.ª La *secundaria* de los Gimnasios, á cargo de las Provincias; 3.ª La *superior ó profesional* de las Universidades, á cargo del Estado.

Estas secciones se ramifican en los siguientes establecimientos:

I Jardines infantiles para los niños de 2 á 6 años.

II Escuelas populares ó primarias para los niños obligados por la ley, desde que han llegado á la edad de 6 años.

III Escuelas burguesas (Burgerschulen), continuacion de las escuelas primarias durante tres ó cuatro años, para los jóvenes que siguen su curso hasta la edad de 15 años.

IV Escuelas reales y *burguesas superiores* para los que aspiran á profesiones comerciales, ó industriales, ó de la administracion.

V Instruccion secundaria clásica de los Gimnasios.

VI Escuelas profesionales, técnicas, comerciales é industriales.

VII Las Universidades con sus cuatro facultades de teología, derecho, medicina y filosofia.

En el estudio de cada una de estas instituciones, condensaremos su mecanismo y legislacion relativa á ellas; pues tratar en conjunto una materia tan compleja, seria dificultar la inteligencia de los diferentes resortes en que funciona.

II

JARDINES INFANTILES

El nombre de esta institucion es perfectamente adecuado. El niño desde los dos hasta los seis años es un jardin preparado por la naturaleza para recibir y fecundar las semillas de buenas ó malas impresiones é ideas depositadas en los surcos de su alma. Depositar en esos surcos la mejor semilla por los mismos medios de la naturaleza, es colaborar con ella en su noble obra de inocular en las jóvenes plantas los gérmenes de elevacion moral é intelectual.

Formar los séres infantiles en la primera germinacion de sus sentimientos y de sus ideas de los objetos de la naturaleza, en la misma forma en que esta trata de instruirlos despertando su curiosidad, y estimular su noble direccion en la vida individual y social por medio de cantos y juegos instructivos que llenan de alegría su alma: hé ahí la bella idea de esta institucion. Ella es preparatoria de la escuela, que encuentra el terreno ya surcado y sembrado, y limpio de la maleza que surge por negligencia, ignorancia ó miseria de los padres.

Es necesario ver funcionar un Kindergarten, y sentir con los niños esas corrientes de emociones tiernas que se exhalan de sus almas como verdadero perfume de un jardin de flores, para formarse una idea exacta de aquel y de su benéfica influencia en toda la carrera escolar del niño.

Esta institucion es el espectáculo mas edificante y conmovedor de toda la graduacion escolar. Es el primer escalon de la infancia desde dos y tres hasta seis años, en que las almas infantiles reciben la primera impresion de la idea y del sentimiento de Dios, de la naturaleza y de los objetos percibidos y fecundados en la atmósfera de juegos, ejercicios y cantos infantiles. Ellos son el estímulo gradual de la naturaleza para el desarrollo físico, moral é intelectual de la infancia, que es necesario dirigir y cultivar como una planta tierna para que no se tuerza desde el principio. El juego infantil no es un accidente, sinó un instinto y una gimnasia vitalizadora y educadora de la naturaleza colaborada por la ciencia, que hace del Kindergarten una fuente de alegría, y de revelaciones á la curiosidad y espontaneidad creciente del niño; de manera que su mayor placer es asistir al Jardin Infantil.

El es la comunidad de una familia infantil de ambos sexos que acostumbra á los niños á tratarse fraternalmente, y á obedecer individual y colectivamente á una regla igual para todos, como embrion del futuro cuerpo social. Es un vasto cápital moral, intelectual y social que lleva el niño á la familia, á la escuela, y á su carrera, adquirido con los seis años de vida armónica y feliz que le preceden.

El Kindergarten es una gran sala con mesas y pequeñas bancas donde se sientan los niños á hacer sus pequeñas obras de diversion al lado de las señoritas auxiliares que los dirigen.

Cada juego infantil comienza y concluye con una breve y sensible oracion que inicia el niño en la idea edificante del amor de Dios, como creador del universo.

Entre la variedad de esos juegos todos instructivos, morales é higiénicos hemos presenciado el siguiente. Formados en rueda estrechan y dilatan el círculo, elevan y bajan los brazos, en diferentes direcciones frontales, verticales y laterales calculadas para el desarrollo muscular y ejecutadas con exactitud militar á la voz de comando de la señorita que disciplinaba y hacia maniobrar este regimiento de ángeles, ejecutando sus marchas y contramarchas y cambios de frentes al son de cantos animados con sus fisonomías radiantes de felicidad.

Ella nos decia hé ahí nuestro ideal que hace feliz nuestra edad. Allí presenciamos lo siguiente:

José Francisco Lopez.

Continuará

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 29 de Mayo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los Sres. Senadores Farini, Irazusta, Santos, Visca, Laviña, Gonzalez, Rodriguez, Echevar-

ria, Vidal, (Dn. F. A.) Mayol, Freire, Silva, Fernandez, Bauzá, Castro (Dn. A.) Vidal (Dn. B.) y el Sr. ministro de Justicia Culto é Instruccion Púqlica.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

Don Cárlos Stagi, solicita el retiro de una solicitud que presentó á V. H. con fecha 7 de Abril pasado.

(Se le concede prévia votacion.)

En seguida se sancionaron los artículos que restaban del Proyecto de enseñanza superior y secundaria.

Se aplazó hasta el lúnes la discusion del Proyecto de Reglamento de construcciones.

Entra en discusion la solicitud de la señora doña Maria L. de Flores, viuda del Brigadier General don Venancio Flores pero suena la hora y se levanta la sesion.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 30 de Mayo de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 28 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Milicias informa en las solicitudes de doña Maria L. Arias, doña Margarita Enrique, doña Maria Ferreira, doña Dolores Martinez y en el Proyecto de Decreto presentado por el ex-Representante don José C. Bustamante y don Cárlos Martinez Castro, mandando liquidar los haberes devengados por el finado General don Leandro Gomez.—(Repártanse.)

La de Peticiones en las solicitudes de doña Ignacia Fernandez, doña Eulalia Diaz y doña Encarnacion Magariños.—(Repártanse).

La de Hacienda dictamina en los Proyectos de Ley de Papel Sellado y Contribucion Directa.—(Repártanse).

Don Roberto Davison, ciudadano argentino, se presenta en queja ante la H. Asamblea General contra los señores camaristas doctores Rucker, Forteza, Vilaza y Salvañac y Jueces Letrados de lo Civil, doctores Frias y Gonzalez.—(Legislacion).

Don Juan Mac Coll por la Compañía Telefónica y de luz eléctrica del Rio de la Plata pide que en el caso de decidirse V. H. á proporcionar servicio telefónico á los señores diputados, debe ser preferido el teléfono Gower-Bell de alta voz por haber sido declarado teléfono oficial.—(Peticiones).

Don Fanor Cumplido por la sucesion del súbdito británico, don Juan Risso, pide que la Cámara ordene al P. E. le abone un crédito que reclama contra el Estado.—(Hacienda).

Don Manuel G. Perez se presenta nuevamente pidiendo le concedan pension por gracia especial.—(Peticiones).

El señor Rachietti—Presenta el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°. Desde la promulgacion de la presente ley, en los juicios que se sigan ó inicien por contrabandos de Aduana, los denunciantes ó aprensores de estos, deducirán sus propias acciones independientes de la del señor Fiscal en un mismo expediente.

Art. 2.° En tales juicios sobre contrabandos aún cuando los objetos que fueren materia de ellos se oculten, resultando plénamente justificado en el proceso la ejecucion del contrabando, por otra clase de pruebas fehacientes que no sean la de decomiso del mismo por su ocultacion, sus ejecutores serán responsables civil y criminalmente conforme á las leyes vigentes.

Art. 3.° Deróguense aquellas disposiciones que se opongan á las de esta Ley.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Montevideo, Mayo 29 de 1885.

José E. Rachietti.

Representante por el Departamento de Rocha—*V. Garzon*,

Pasó á la Comision de Legislacion.

En general se aprobó el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° De acuerdo con la Ley de Monte Pio el P. E. estenderá la cédula de viudedad á la señora doña Josefa Baez, viuda del ex-coronel don Máximo Perez, computándosele los años de servicios hasta el dia que fué separado del Ejército y acordándole la pension que establece la Ley de viudedad.

—No se hizo lugar á lo solicitado por las señoras doña Mercedes Videla de Costa y doña Concepcion Acuña.

—Al Sr. Nicolás Miranda se le mandó esperar hasta que la Asamblea resuelva en el asunto relativo al Sr. D. Salvador Larrobla.

No se hizo lugar á las solicitudes de doña Natividad y Susana Ximenes, doña Juliana Bastarrica, doña Juana Barros; doña Dolores Olivo, doña Adela Herrera y doña Mercedes Videla de Acosta.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Pum!—Refiere un colega que el antes pacífico vapor *Britannia*, fletado por el Gobierno Británico, está armándose en Valparaiso con ocho cañones y cuatro ametralladoras.

Felizmente parece que esa prevision no se ha de aplicar en el conflicto que la explicaba y justificaba.

Granja Vidiella—Dice *El Telégrafo* que ese establecimiento ha elaborado 7,500 litros de vino en las últimas seis semanas.

Agregaremos nosotros, como merecido estímulo, que la cosecha de 1884 esta en vísperas de ser insuficiente para las exigencias del consumo.

«General Artigas»—Este buque salió ayer de Corrientes y probablemente llegará hoy al término de su viaje.

Acuerdo—Creemos que lo hay entre las autoridades sanitarias de aquí y de Buenos Aires para reprimir las cuarentenas impuestas á procedencias del Brasil.

Compra—Comunica un colega que el Gobierno ha comprado en sesenta mil pesos, en la ciudad de la Colonia, una casa de la cual era propietario el Jefe Político Coronel Carámbula.

O hay error de cantidad, ó el edificio es una maravilla.

Una falsificacion—El 24 de Diciembre de 1881 todos los periódicos de la Habana publicaron en su despacho telegráfico de última hora la noticia de que el número premiado en el sorteo extraordinario celebrado en Madrid era el 4,745.

Don Ricardo Brussolas, empleado cesante, era el poseedor de aquel billete que suponia agraciado. Lo habia obtenido por un regalo. Aquella misma mañana y en presencia de testigos, don Prudencio Otañez, del comercio de la Habana, le habia hecho entrega de los décimos que hasta aquel momento tuvo guardados en un sobre en que aparecia el nombre de Brussolas.

Tomólos éste con la alegria consiguiente y quiso entregar al honrado Otañez la mitad. Este se negó tenazmente, y juró quemarlos si tal hacia. Brussolas se dirigió entónces al empleado de loterias, señor Rodriguez, proponiéndole el descuento de un décimo. El señor Rodriguez dijo que no tenia en caja tanto dinero, pero se ofreció para acompañar al señor Brussolas á casa de los banqueros Borges y Compañía, por si estos querian aceptar la operacion.

Fueron allí, proponiéndole ya en mayor escala. Brussolas quiso descontar seis décimos; pero, naturalmente, el banquero pretendió cerciorarse antes de la veracidad del premio, no fiándose tan sólo de la noticia de la prensa. Brussolas demostró necesidad inmediata y no se ajustó al negocio. Lo mismo pasó en alguna otra casa de Banca, y cuando los señores Borges tuvieron noticia de esto, telegrafiaron al Banco de Castilla pidiendo el número agraciado con los 10 millones. Al dia siguiente recibieron el siguiente telegrama:

«Número cuatro, siete, cuatro, cinco, medio millon pesos.—Banco Castilla.»

La casa envia aviso á Brussolas, y aquel mismo dia queda realizada la operacion á 2 %, entregando á cambio de los seis décimos tres chécs contra el Banco Industrial, donde el agraciado deja á cuenta corriente cerca de $ 300,000.

A los dos dias vuelve Brussolas á casa de los señores Borges, para negociar los cuatro décimos restantes; pero, lejos de querer el dinero, pide que se le coloque un millon de francos en cualquier casa de Banca de Paris. La operacion se realiza al mismo tipo y Brussolas, que queria tener completo el millon de francos, paga á la casa por la negociacion 7,000 $ oro.

Brussolas se queda en la Habana; regala á un amigo 25,000 [illegible], á otro 15,000; alguna cantidad á su hermano, y 60,000 duros á una *cocotte* á quien vé por primera vez. Pasa algunos dias en estas prodigalidades, y la policía recibe noticia de que se ha cometido una estafa en el asunto del billete.

Llega á la casa de Brussolas, dice éste que el dinero está en casa de Otañez, y se ocupan en la caja de éste [illegible] ro, dos millones y pico en oro, resto de los seis negociados. Pero en la caja encuentra la policía borradores de telegramas entre Nueva York y la Habana, que arrojan alguna luz sobre el asunto.

El corresponsal de la prensa asociada telegrafía preguntando qué número se comunicó el dia 24, y contestan que entre las noticias de aquel dia no se telegrafió número premiado en el sorteo de Navidad. El ministro de Ultramar, á quien tambien se consultó, responde por clave, que el número premiado fuera el 17,055.

¿Qué telegrafista estuvo de servicio los dias 23, 24, 25 y 26 de Diciembre? El señor Obregon, jóven de veinte y dos años, que no tiene ningun mal antecedente; pero cuya letra resulta idéntica á la que aparece en algunos borradores encontrados en la caja de Otañez.

Obregon dice que recuerda muy bien haber recibido en el telegrama para la prensa, noticia del billete premiado. La correspondencia telegráfica hace escala en Lake City, y entre Lake City y la Habana existen veinte estaciones. ¿No ha podido hacerse la edicion en cualquiera de ellas?

Despues de muchas indagaciones, se adquiere la evidencia de que la adicion y la rectificacion del telegrama al Banco de Castilla están hechas en la oficina de la Habana. Pero llega la segunda parte: los Sres. Otañez y Brussolas, ni conocen ni son conocidos, por lo menos en apariencia, del Sr. Obregon.

No es de suponer, sin embargo, que por amor al arte se dedique un telegrafista á falsificar telegramas para regalar unos cuantos millones.

Y así la justicia, prosiguiendo sus investigaciones, adquiere evidencia del delito y de la combinacion de los delincuentes.

Lo notable del caso es que estos, gozando durante muchos dias de completa libertad, no la aprovechen y hagan tan pródigo uso del dinero; y lo mas estraño, que la casa de Borges pueda recoger dos millones de la caja de Otañez y los cuatro depositados en Paris, de que naturalmente, y en realidad porque no quisieron, no se aprovecharon los acusados.

Todo este proceso está lleno de inexplicables circunstancias; porque la maestria de la estafa no se acomoda á la inocencia demostrada despues por los que la cometen y á la candidez con que tiran el dinero y entregan la mayor parte de él, sin discutir la propiedad y esperando demostrar su legítima procedencia.

De todos modos, la justicia no se ha convencido de que el billete cayera del cielo, ni tampoco los comprobantes falsificados. En primera instancia fueron condenados los señores Brussolas, Otañez y Obregon á tres años, seis meses y veintiun dias de prision y ¡cinco millones de pesetas de multa! pagados, como el resto de la cantidad importe de la falsificacion, en prision subsidiaria á razon de 50 reales por dia.

La Audiencia eleva la condena á cinco años, y de esta sentencia se han conformado, escepto Brussolas, que entabló recurso de casacion.

Elocuencia—(Párrafos del discurso pronunciado por Renan en la recepcion de M. de Lesseps como miembro de la Academia Francesa):

«Vuestros quince años de trabajo son como un sueño digno de figurar en las *Mil y una noches*. El ascendiente que teniais sobre aquellas gentes era inaudito. Habeis sido un rey de hecho; habeis gozado de todas las ventajas de la soberanía; habeis aprendido todo lo que ella enseña, la indulgencia, la piedad, el perdon y el desden. Yo he visto vuestro reinado en el desierto. Para atravesar de Zaragazig á Ismalia me disteis uno de vuestros súbditos. Era un antiguo bandolero, atraido momentáneamente á la causa del órden. Al hablarme de vos, lo hacia con una veneracion y una admiracion sin límites. Aún en el campo de los que podian suponerse vuestros enemigos, contabais partidarios y fanáticos.

«En una de vuestras conferencias he leido lo que sigue:

«Los hombres son fieles, nunca son malvados, cuando tienen con que vivir. El hombre se hace perverso cuando tiene miedo y cuando tiene hambre. Jamás he tenido por que quejarme de mis trabajadores, habiendo habido entre ellos piratas y forzados. Todos se han hecho buenos por el trabajo, no me han robado nunca ni un pañuelo. Se saca gran partido de nuestros hombres, persuadiéndoles de que trabajan en pró del interés universal.»

«Habeis hecho, pues, que florezca en nuestros dias una cosa que parecia marchitada para siempre. En un siglo escéptico habeis dado una prueba de la inmensa eficacia de la fé.

«Eso es lo que hemos querido recompensar con nuestros votos. Somos incompetentes para apreciar la obra del ingeniero; los méritos de administrador, del financiero, del diplomático, no tienen aquí su juez; pero aplaudimos la obra moral, esa resurreccion de la fé, no la fé de un dogma particular, sinó la fé en la humanidad y en sus brillantes destinos. El secreto de las grandes cosas está en hacerse amar, y ese arte lo poseis en alto grado. Con masas incoherentes supisteis formar un ejército compacto. Millares de hombres tenian en vos su conciencia, su modo de vivir, sus principios de nobleza, y bastantes su rehabilitacion.

«Lo que en esa lucha habeis prodigado de bravura, de entusiasmo y de recursos de todas suertes, es un prodigio. Paciencia se necesita para contestar á tantas pueriles objecciones como se os opusieron. En los primeros años, vuestra actividad era pasmosa: andábais cada año diez mil leguas, ¡mas que la vuelta al mundo! Necesitábais persuadir á Europa y sobre todo á Inglaterra. Tomando las costumbres del pais, lo inundásteis de anuncios, prospectos y folletos; convocásteis *meetings* en todas las ciudades, pronunciando en cuarenta y cinco dias treinta y dos grandes discursos. No desdeñando ninguno de los recursos del siglo, acudisteis á la prensa; corrigiendo pruebas pasábais todas las noches, despues de haber trabajado todo el dia y estar dispuesto á viajar al dia siguiente.

«Nuestra época no es tan frívola como se supone. Se habla del reinado de las medianias. ¡Ese reinado empezó hace mucho tiempo! El hombre superior que busca el bien, se ha prestado siempre á las flaquezas de la multitud. ¡Pobre humanidad! Para servirla es menester colocarse á su nivel, hablar su lengua, adoptar sus preocupaciones, confundirse con ella en el casino y en el taller, en la taberna y en el tabuco, en la ciudad y en el campo.»

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Saturno* y el *Apolo*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Coquimbo*, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool; el *Senegal*, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Igualdad ante la ley—Leemos en *El Ferro-Carril*:

«En cumplimiento de las disposiciones sanitarias y con intervencion de la autoridad médica policial, fueron trasladados hoy al lazareto del Cerrito dos enfermos atacados de viruela que residian en el conventillo de la calle Uruguay número 573.

«Ambos son italianos.»

Suponemos, simplemente, y ateniéndonos á la igualdad ante la ley, que si mañana ocurriese un caso *high-life* (permitasenos la espresion), el enfermo seria llevado por voluntad ó á la fuerza al lazareto del Cerrito.

¿Qué condiciones tiene ese establecimiento?

¿Sirve en invierno, relativamente á la enfermedad?

¿Los medios de trasporte no importan una posibilidad de agravacion del mal?

¿La asistencia profesional es á intervalos ó permanente? ¿Qué médico y qué medicinas y recursos hay en aquel edificio?...

Nuestras deudas—El Gobierno entregó ayer al Banco de Lóndres 385,000 pesos, para el pago del trimestre que termina con Junio de la deuda uruguaya unificada.

De seguro que si las viudas fueran inglesas, gozarian de igual puntualidad.

Sírvales de consuelo la patriótica idea de que hay que mantener el crédito exterior.

Correos terrestres—Para Santa Lucia San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Tacuarembó, salen mañana 31.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

CAMPO NEUTRAL

Paris, 17, calle Medeah, 18 Setiembre 1880—Trabajo yo con personas que emplean de un modo regular el HIERRO BRAVAIS; y como se encuentran muy bien con esta medicacion, aconsejan á todas las personas conocidas su uso. Por consiguiente le ruego á Vd. me envie dos frascos.

999-my30. *F. Dufour.*

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de [illegible] y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 151 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels á hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles [illegible] calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Seguros contra incendios—Montevideo, Mayo 12 de 1885.—Señor don N. Goddard, agente de la Compañía de Seguros contra incendios «North British y Mercantile.»

Muy señor mio:

Cumplo con el deber de manifestarle mi agradecimiento por la prontitud y religiosidad en el pago de los perjuicios causados por el incendio que tuvo lugar en la noche del 6 al 7 del corriente, en la finca que poseo en union con mi señor padre en la calle de Paysandú esquina á la de Dayman.

Su proceder como agente de la Compañía le recomienda, y afianza el crédito de la misma.

De usted, atento y S. S.

Firmado, *Gustavo St. Bois.*

1196-jn26.

No hay razon de existir mas enfermedades de la sangre—Llegó el infalible Elixir Depurativo Antisifilítico de Rocha, que para las incomodidades provinientes de la sangre como sean: Blenorreas, Gonorreas, Bubones, Canceros, Ulceraciones, Flores Blancas y regular el incomodo de las mujeres, es infalible y el mas eficaz hasta hoy descubierto.

Este Elixir compuesto únicamente de vegetales no tiene droga de clase alguna. Para convencerse los enfermos hagan uso del Elixir de Rocha.

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 1092-pm.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, 29 de Mayo.

Se esperan de Paris noticias del Senador doctor Del Valle sobre su renuncia. Créese que regresará á primeros de Julio.

—Se están construyendo veinte nuevos magníficos edificios para escuelas, las cuales se calcula serán frecuentadas por 45,000 (!!) niños.

—El hijo del doctor Irigoyen rehusó la candidatura de la diputacion al Congreso Nacional, por Santa Fé, que se le habia ofrecido.

—Mañana se publicará el decreto nombrando al doctor Benjamin Paz, ministro del Interior y aceptando la renuncia presentada por el doctor Irigoyen

COMERCIALES

Buenos Aires, Mayo 29.

Circula la voz que la liquidacion de fin de mes en la Bolsa, alcanzará á 25 millones pesos nacionales de operaciones de oro.

—El sindicato de la Bolsa sigue comprando oro para hacer frente á fuertes vencimientos.

—Oro 132 %.

Lóndres, 29 de Mayo.

El Banco de Inglaterra bajó el tipo de descuento á 2 % al año.

Rio Janeiro, 28 de Mayo.

Cambio sobre Lóndres, bancario, 18 ⅜ peniques por 1,000 reis papel.

—Soberanos 12,900 reis.

—Maiz, 3,500 reis la bolsa de 62 kilos.

—Carne tasajo del Rio de la Plata 270 á 320 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, en Rio Janeiro, Bahia y Pernambuco 8.000,000 kilógramos.

Burdeos, 29 de Mayo.

Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, fr. 132 á 135 los 100 kilos—media lana fr. 117 á 120,—borregas fr. 130 á 133.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 4,000 á 4,500 fardos.

—Cueros vacunos secos, mezclados con desechos, fr. 115 á 117.50 los 50 kilos. Existencia, 20,000 cueros.

—Crin de caballo del Sud, buena mezcla, fr. 125 á 136 los 50 kilos.

—Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 13 á 13.50 los 100 kilos.

—Trigos de Estados-Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 fr. menos los del Rio de la Plata fr. 19 á 19.50 los 100 kilógramos.

—Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, fr. 500 á 510 tonelada de cuatro bordalesas.

Liverpool, Mayo 28.

Lanas de Buenos Aires, merinas y mestizas, número 1, de 30 á 32 % de rendimiento, á 6 peniques libra.

—Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 lb., 6 peniques lb.

—Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 peniques libra.

—Sebo vacuno, 31 chelines el cwt.

—Cueros salados de novillo, peso de 63 libras 7¼ peniques libra. Existencia, 1,000 á 1,200 cueros.

—Cueros salados de potro, peso de 30 libras 13 á 13¼ chelines uno. Sin existencia.

—Semilla de lino 42 á 43 chelines las 416 libras.

—Maiz 5 chelines las 100 libras.

—Trigo 7 chelines las 100 libras.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Mayo 29

Durante la hora oficial vendióse el Empréstito Unificado á 50⅝ y 50½, volviendo á subir despues de hora, á 50⅝.

En el último momento quedaban compradores á 50⅜.

Para fin de Junio quedaban compradores á 51⅛ y vendedores á 51¼.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 28

Empréstito Unificado

23,500 $	para fin de Junio	50⅞ %	de s/v.	
47,000 »	para fin de mes	50⅛	»	»
9,400 »	al contado	50⅛	»	»
18,800 »	para mañana	50⅛	»	»
42,300 »	para fin de mes	50⅛	»	»
23,500 »	idem idem	50⅝	»	»
18,800 »	para mañana	50⅝	»	»
4,700 »	idem idem	50⅜	»	»
9,400 »	para fin de Junio	51⅛	»	»

Dia 29

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

9,400 $	para mañana	50⅝	»	»
4,700 »	para fin de mes	50⅝	»	»
4,700 »	para mañana	50⅝	»	»
4,700 »	al contado	50⅝	»	»
9,400 »	para fin de Junio	51	»	»
4,700 »	idem idem	51	»	»
4,700 »	para mañana	50⅝	»	»
4,700 »	al contado	50⅝	»	»
2,350 »	idem idem	50⅝	»	»
4,700 »	para fin de Junio	51	»	»
1,410 »	al contado	50⅛	»	»
23,500 »	para fin de Junio	51⅛	»	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500 $	para mañana	50⅝	»	»
9,400 »	para fin de mes	50⅝	»	»
9,400 »	para fin de Junio	51	»	»
2,350 »	al contado	50⅝	»	»
9,400 »	para mañana	50⅝	»	»

Gambios

Sobre Lóndres bancario, 50⅛ á 50⅜
» » particular, 50⅛ á 50⅝
» Francia bancario, fr. 5.33.
» » particular, 5.35
» Amberes bancario, —
» » particular 5.35 á 5.36
» Rio Janeiro, 12,900 á 13,100 reis por £.
» Buenos Aires, ½ p.% oro 25¾ á 25⅞ % papel.

Descuentos

Sobre conformes, 5 %. Sobre deuda pública por 1 á 2 meses se paga de 8 á 9 % al año.

Tasajo

Se asegura que en Buenos Aires se vendió un cargamento de 4,500 qq. carne habanera y bonita para el buque español *Juanita* con destino á Cuba á 28 rls. fts. oro qq.

Revista de cereales y frutos del país

Á CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 29 de Mayo de 1885.

PLAZA DE FRUTOS

PLAZA TRES CRUCES

Dia 29

A la órden, 123 cueros vacunos, 1,959 id lanares, 50 id nonatos, 15 id yeguarizos, 180 id corderos, 448 @ lana, 29 id cerda.

CEREALES

27	carretas de trigo con		432	fanegas.
11	»	maiz	176	»
2	»	paja	250	atados.
8	»	piedra	16	toneladas

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 28

J. Vidiella, 12 cajones vino.
Ibañez, 28 bolsas porotos.
Serratos, 5,000 ladrillos.
G. Desplas, 4,000 ladrillos.
L. Rumi, 4,000 ladrillos.
Belloni, 5,000 ladrillos.
Amestoy, 5,000 ladrillos.
Rosconi, 5,000 ladrillos.
Ceriani, 2,000 ladrillos.
A. Servetti, 60 bolsas maiz, 31 id harina de maiz, 10 id porotos.
J. Coll, 40 bolsas balango, 60 id trigo.
Garcia, 100 bolsas trigo.
Helguera, 78 atados lanares pelados, 2 cueros vacunos, 4 bolsas grasa, 1 bulto cerda.
M. del Castillo, 216 bolsas trigo.
J. Mariné, 452 bolsas trigo, 64 id. maiz.
Castellanos, 3 cajones manteca, 3 id. huevos.
E Pase, 12 barricas quesos.
E. Hapran, 6 cerdos.
Saus, 12 canastos perdices.
Lermitte, 96 bolsas maiz.
C. Sanguinetti, 170 bolsas trigo.
C. Pereyra, 20 bolsas lana.
J. Tocavent, 20 bolsas lana, 10 cueros vacunos
A. Vidal, 8 bolsas lana, 37 atados lanares, 31 cueros vacunos, 2 id. nonatos.
L. Salgado, 22 cueros vacunos, 516 id. lanares, 1 bolsa cerda.
M. Lema, 100 bolsas maiz.
J. Rosés, 64 bolsas trigo.
P. Bazurro, 100 bolsas harina.
Riulfo, 120 bolsas trigo.
C. Mino, 1 barrica huevos.
Foglia, 200 ladrillos.
Bianqui, 120 bolsas maiz.
Celli, 1 barrica, 2 armazones queso.
A. Brian, 2 cjs huevos, 2 id queso.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

Dia 26

G. y Midero, 5 bolsas lana, 25 cueros vacunos, 236 id lanares.
D. Lapitz, 26 bolsas porotos.
B. Lacrau, 100 idem maiz.
J. Umpierre, 32 id trigo.
Larravide, 242 idem idem.

RESUMEN

Plaza de Frutos

27 carretas trigo con 432 fanegas.
11 id. maiz con 176 idem.
2 id. paja con 250 atados.
8 id. piedra con 16 toneladas.
10 id. con 448 @ lana, 2,327 cueros, 29 @ cerda.

FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

1,182 bolsas trigo	38 bolsas porotos
134 bolsas harina	81 cueros vacunos
2 id. cs. nonatos	1,380 cueros lanares
48 id. lana	40 bolsas balango
440 id maiz	17 barricas quesos
2 id. cerda	6 barricas huevos

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

274 bolsas trigo	25 cueros vacunos
100 bolsas maiz	236 cueros lanares
5 bolsas lana	26 bolsas porotos

PRECIOS CORRIENTES

Cereales

Trigos superiores del Carmelo y Colonia los 110 kilos	$ 3.10	á	3.40
Id. id. Lombardo	» 3.10	á	3.40
Id. id. del Rosario	» 3.00	á	3.20
Id. buenos de plaza	» 3.00		
Id. regulares, id.	» 2.70	á	2.80
Id. para fideos buenos id	» 1.80	á	2.50
Maiz blanco y amarillo desgranado fanega	» 1.40	á	1.90
Id. blanco y amarillo en espiga	» 2.00	á	2.50
Harina marca O extra de cilindro, arroba	» 0.70½		
Id. 1.ª id. id. id.	» 0.60½		
Id. marca B.	» 0.60		
Id. buena id	» 0.50¼	á	0.50½
Id. 2.ª	» 0.30	á	0.30½
Afrechillo, fanega	» 0.70		
Cebada pelona para cervecería fanega	» 1.80	á	2.40
Id. id. inferior	» 1.20	á	1.50
Afrecho, los 42 ks. con bolsa	» 0.5¾		
Gransa, los 90 ks. con id.	» 0.50		
Balango, los 80 ks. con bolsa	» 1.60	á	1.80
Alpiste, la arroba	» 0.60	á	0.90

Cueros y otros productos

Lana fina lotes superiores @	» 2.90	á	3.00
Mestiza fina de 1ª. id	» 2.70	á	3.90
Buena de 2ª. id	» 2.60	á	2.80
Mezcla buena de 2.ª y 3.ª id.	» 2.40	á	2.60
Regular de 3.ª y 4.ª id.	» 2.20	á	2.30
Criolla de punta id.	»		1.60
Al barrer	»		6.40
Id. lavada	»		3.00
Cueros vacunos secos de matadero clasificados	» 7.10	á	7.20
Pesada de 40 libs. al barrer	» 6.80	á	7.00
De campo clasificados	» 6.80	á	6.90
Yeguarizos, peso pesada de 10 lb libres de mal desechos	» 1.20		
Lanares de ¾ lana arriba sanos, libra	»		0.12
De ¼ á ½ lana sanos	»		0.10
De ¼ á ½ lana picados y epidemia	»		5.80
Criollos al barrer	»		0.07
Idem pelados sanos, docena	» 2.40	á	2.60
Id. picados	» 1.20	á	1.30
Corderidos sanos, docena	»		0.40
Desechos	»		0.20
Nonatos, docena	»		2.40
Crin mezcla, quintal	»		10.50
De vaca			8.00
Queso, @	» 2.40	á	2.60

DESPACHO DE ADUANA

Dia 29

HASTA LAS 4 P. M.

José Arias, 1 cj. horquillas para el cabello, 1 id calcetines alg., 1 id de hilo y alg.

F. Sartori y Trillo, 2 cjs. hilo crudo para zapatero; 1 id prunela lana y alg., cuchillos cabo madera ordinarios, rempujos, herramientas, carreteles hilo para máquinas y seda para coser.

Rossi y C.ª, 59 bcas. azúcar refinado, 320 bultos tablillas para cajones fideos.

Pedro Ferrés, 207 barriles vino blanco.

J. M. Benvenuto, 10 cjs. aceite olivo, 44 id vino Asti, 13 casco vino tinto, 2 cjs. conserva tomate, 1 id pescado.

D. Parodi y C.ª, 5 cjs. agua de azahar, 80 id agua destilada, 4 id aceite almendra, 11 id drogas, extractos y esencias, 3 id especialidades farmacéuticas.

Hardy y Ca., 1 cj hilo en carretel, 1 id zaraza, 1 id bombasí algodon.

F. G. Queirolo, 1 cj camisetas algodon, 1 id tohallas hilo.

Barclay, Campbell y Ca., 1 fardo lienzo algodon.

Peyramale hnos., 1 cj paño lana y algodon, 2 id paño para tropa, 1 id id lana y algodon, 1 id zaraza, 1 id estufas fierro fundido, 2 id paño para tropa.

Bernadá y Sala, 25 bultos resortos para carruaje, 1 id correas para máquina, 1 id clavos de cobre, 2 cjs hierro en planchas, 6 cuñetes tornillos, 3 cjs pernos hierro.

Wedekind, Fehr y Ca., 1 cj yute y algodon.

A. Rabe, 1 cj fósforos madera, 1 id botellas para agua.

Iens y Ca., 1 cj. clavos cobre y composicion, 1 cj. clavos cabeza bronce, perillas bronce, id. de loza.

Guido Barbagelata y Ca., 1 cj. tohallas hilo, encaje de hilo, 1 cj. pañuelos hilo, 1 cj. bombasí algodon.

Barbagelata y Rolando, 1 fardo lienzo algodon, 1 cj. pana algodon, 1 cj. servilletas hilo, 4 cjs. género lana y seda para vestido, 1 cj. [illegible] manisco hilo, servilletas hilo, tohallas hilo.

J. J. Irisarri, 2 cjs. sobretodos de goma, ponchos, mandiles, artículos muestras.

Juan Turenne, 2 fardos chuse lana y algodon. 4 fardos tripe rizado, 1 cj. manteles y servilletas hilo.

Telmo Perez, 2 fardos paño lana.

Carlisle Smith y Ca. 1 fardo lienzo algodon, 1 cj. madejas.

Th. Lamp, 1 cj. fuentes y fruteras porcelana, 1 id. espejos marco madera, 1 id. jaulas de alambre, 2 id. copas vidrio cortado para agua y vino, 8 id. tubos vidrio para lámparas, 1 id. floreros vidrio, 1 id. mechas para lámparas, 1 id. chopp y tapa de vidrio cortado.

C. Fribolin, 2 cjs. sillas de Viena.

F. G. Queirolo, 1 cj. salchichon.

Cresta Borelli y Ca., 24 azuelas hierro, 16 cadenas para buques, 1 cj. monómetros para máquinas, 2 id. caños bronce, 1 casco roldanas hierro, 1 cj. cabos para herramientas, 1 id. tubos para niveles, 1 casco pavas hierro colado, 1 cj. aceiteras lata para máquinas, 1 id. alambre de 2 fardos hilo acarreto desflocado, 3 id. estera de cocó.

Luis Bonomi y Ca., 10 fardos cabo imitacion Manila, 4 id. id., 2 cjs. piedra para herramientas.

M. A. Favaro, 6 bordalesas, 38/4 vino tinto, 5 cj aceite solidificado para máquinas, 1 id tohallas hilo, 1 id puntilla hilo, 8 cascos pintura comon.

Rossi y Ca., 2 cj té.

J. B. Bathgen y Ca., 8 cjs máquinas para coser.

T. Sartori y Trillo, 2 cj hilo crudo, 1 id prunela, cuchillos cabo madera, rempujes, herramientas para zapatero, limas, tenazas, saca-bocados, carreteles hilo, máquina para talabartero, seda para coser.

M. Langon, 1 cj badana blanca, 6 cjs macetitas barro, 3 id sombreros paño.

Pedro Rey y Ca., 9 bultos piche

Reyes hnos., 1 cj guantes punto lana, 1 id coronas, cajitas carton, 2 id coronas, 1 id sombreros para niños sin concluir.

Peyramale hnos., 24 cjs cajas para fósforos vacias.

M. y Paysse, 7 cjs tabaco negro en cuerda.

Fco. Vilaró hijo, 8 bords vino tinto.

A. Vivó y C.ª, 20 sacos café en grano.

Mallmann y C.ª, 30 cjs aceite olivo, 50 cjs bitter.

N. Caprario, 4 cjs cerveza, 1 barril vino tinto.

C. F. Baily, 15 cjs botellas cerveza.

M. Langon, 50 cjs aceite olivo.

D. Brothers y C.ª, 2 barriles vino tinto.

J. A. Talice, 10 pipas vino tinto.

Martins y C.ª, 2/4 vino oporto.

Ball Towers y C.ª, 1 cj máquinas para estirar alambre, 12 fuelles para fragua, 3 cjs cajas de hierro.

R. Casaux hnos., 30 barriles ajenjo, 22 pipas vino tinto, 48 damajuanas anis de Mallorca.

Martinelli, Preve y C.ª, 28 barricas yeso.

A. de la Noé, 2 bordalesas vino tinto.

Tremoleras hnos., 62 cuarterolas vino tinto.

Imenes y Plá, 55 barricas, 55/2 y 55/4 yerba Paranaguá.

Galli y C.ª, 20 barricas tierra portland.

L. Reimer y C.ª, 20 cjs. botellas vino tinto.

J. Turenne, 10/4 vino tinto.

Gmo, Vanrell y C.ª, 6 cjs harina avena, 6 id jugo de limon, 1 id abridores de lata, 1 id galletitas.

J. K. Theobald y C.ª, 50 sacos cáscara para curtimbre.

L. Bonomi y C.ª, 50 cjs higos secos.

M. Petit Seré y C.ª, 200 cjs almidon.

B. Grassie y C.ª, 25 bordalesas vino tinto.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 29

San Francisco (B.) el 12, bergantin aleman *Fichte*, capitan Grenhoff y 9 tripulantes, á la órden con yerba mate.

Pensacola el 3 de Marzo, barca inglesa *Cyprus*, de 916 toneladas, capitan Jones y 16 tripulantes, á M. Carrera y Ca., con 636,000 piés pino.

Brunswick el 13 de Marzo, lugre inglés *George E. Corbill*, de 450 toneladas, capitan Weaver y 10 tripulantes, á Matthew, Pinsent y Ca. con 307,000 piés pino.

Pensacola el 6 de Marzo, barca noruega *Albion*, de 602 toneladas, capitan Ericksen y 11 trip., á la órden, con 441,000 piés pino.

Islas Mauricio, bergantin francés *Branci*, de ... toneladas, capitan Godineau y 11 tripulantes, á Dournau y Etchebarne con caña.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 29

Colonia el 26, goleta nacional *Flor de la Colonia*, de 35 toneladas, patron J. Brissolari y 6 tripulantes, á J. Passano con 600 hectólitros trigo, 21 bultos tiza.

Salto el 27 y escalas, vapor francés *Apolo*, de 415 toneladas, capitan Talhouarne y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 42 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto, á F. Elzaurdia 451 cueros vacunos.
Del Uruguay—á Bozan y Ca., 2 caballos.
De Buenos Aires—á Citterio y Ca. 62 bordalesas vino.

Salto el 27 y escalas, vapor inglés *Saturno*, de 921 toneladas, capitan A. Goldie y 60 tripulantes, á S. Olmedo, con 62 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á T. Arteaga 291 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 2 fdos lana, á Garcia y Rivera 119 cueros vacunos, 1 atado pieles, 1 bolsa cerda, 1 cj plumas.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 28

Buenos Aires, vapor francés *Belgrano*, por J. Muxi, resto de la carga.

Buenos Aires, vapor aleman *Pernambuco*, por G. Moeller, resto de la carga.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*, por S. Olmedo, 37 pasageros y carga general.

Paysandú, goleta paraguaya *Prometeo*, por J. Passano, carga general.

Mercedes, pailebot argentino *Nuevo Saturno*, por Mora hnos., carga general.

Santa Lucia, balandra nacional *Delfina*, por A. Fernandez, carga general.

Embarque de Exportacion

Dias 26 á 28

Por el Arroyo Seco

Nueva York, barca italiana *Laura*, por D. Le-Bas y C.ª 41,930 kilos huesos.

Por el Cerro

Havre, vapor francés *Belgrano*, por C. Sagory, 2,566 cueros salados vacunos.

Havre, barca italiana *Due Amicci*, por C. Sagory 238 pipas sebo.

Brasil, vapor italiano *San Gottardo*, por Nery y Luisello 852 fardos charque; por C. Sagory 187 bordalesas y 25 pipas sebo.

Havre, vapor francés *Porteña*, por E. Tornquist y Ca. 2,000 cueros salados vacunos, por C. Sagory 6 fardos charque.

Inglaterra, barca italiana *Nuovo Principio*, por Reyes hnos. 12,180 kilos huesos.

Habana, bergantin español *Segundet*, por E. Legrand 28,495 kilos tasajo.

Hamburgo, vapor aleman *Rio*, por E. Legrand 810 cueros salados de potros, para el Brasil, por A. Vivo y Ca. 1,500 fardos charque.

Por las Barracas del Norte

Génova, vapor italiano *San Gottardo*, por Citerio y Ca. 366 bolsas balango, por L. Gnecco 1 fardo cueros de nonatos, por L. Tabolara 3 fardos cueros de nonatos, 300 cueros secos vacunos, por A. F. Braga 415 cueros secos vacunos, para Rio Janeiro, por Galeano y Soto 1,000 sacos harina, por Machado y Goldaracena 1,000 sacos afrecho.

New-York, barca italiana *Cuomo Primo*, por E. Barthold 425 cueros secos vacunos.

New-York, barca noruega *Kong Svere*, por De Le Bas y Ca. 1,175 cueros secos vacunos.

Cerraron registro

Dia 26

Poitou, vapor francés, por M. Llamas y Ca. con: para Marsella 100 pipas sebo, 168 sacos astas: para Barcelona 545 cueros secos vacunos; para Bahia 533 fardos charque; para Rio Janeiro 527 fardos charque, 200 carneros.

Sud-América, vapor italiano, para Génova, por P. Christophersen con 4,520 cueros secos vacunos, 134 fardos lana, 106 pipas sebo.

Dia 23

Nueva Paula, lugre español, para Pernambuco, por Pagés y Rosés con 1,503 fardos charque, 3,480 sacos afrecho.

Horrox, vapor belga, por C. R. Horne y C.ª con: para Amberes, 335 cajones caldo concentrado, 365 fardos lana; para Lóndres, 2 cajones plumas de avestruz; para Rio Janeiro, 3,000 sacos harina, 106 bultos ajos, 200 carneros.

Rio Grande, vapor brasilero, por A. F. Braga, con: para Pelotas, 100 cajones fideos; para Rio Grande, 430 cajones fideos, 6 sacos harina; para Santa Catalina, 50 cajones fideos, 2 sacos harina.

Gergovia, vapor francés, por B. Maumus con: para Marsella, 74 sacos tártago; para Génova, 2,554 cueros secos vacunos, para Barcelona 2,759 cueros secos vacunos, 1 cajon plumas de avestruz, 1,780 sacos trigo, 12 mulas, 11 yeguas.

Dia 25

Lassell, vapor inglés, por C. R. Horne y Ca. con: para Amberes 262 fardos lana, 8 id garras, 5,034 cueros salados vacunos: para Liverpool 52 fardos lana, 150 cjs lenguas, 998 fardos chaque.

Dia 26

Napoli, vapor italiano, para Génova, por P. Christophersen, con 18 fardos cueros lanares.

Umberto I, vapor italiano, por A. Piaggio, con: para Génova 7 fardos cueros de nonatos; para Barcelona 152 pipas sebo, 1,808 cueros secos vacunos, 14 fardos lana, 709 sacos trigo.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 25 AL 30 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen — Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 29

Trámite—Joaquin de Sousa Lucas y otros, sobre mensura; Miguel A. Sierra con Ginés Castillo (2); Maria Sívori con la suc. Sívori; Lorenzo Salgado y Ca, con Vicente Piñeiro Diaz; Pedro Varela con la suc. de Santiago I. Sayago; Hermenegildo Pabon con la suc. de Clara Martinez; Augusto Claussen con Fabio J. Maines y Dr. Manuel Herrera y Obes; Manuel Rincon con Cárlos Garcia Mon; Banco Comercial del Salto con Joaquin Alfonso; Juan Sequeira, causa criminal; Lucio Fuentes, id. id.

Interlocutorias—Sucesion de Roberto Young con Narciso y Francisco Balbuena; Juan F. Arana con Maria H. de Arotegaren; Nicolás Schiaffino con Francisco Risso, queja.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.o TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 29

Trámite—Clementina Correa Mirapoleta con la sucesion de Juan G. Peyre; Teodoro del Puerto con Clementina del Puerto de Melogno, (queja); Juan da Cunha con Esteban Ibarra y terceria de Gil Salinas; Salvador Ferrer con Carlos I. Dubús; Oligeario y Bibiano Nuñez con la sucesion de Facunda Nuñez; Daniel y Donovan con Rosendo; Luis Peña con Adolfo del Campo; Cecilio Correa Mirapoleta con Manuel Vigil; Test. de Faustino da Costa y Elena Morales; Vicente Capuchete con Vicente Garzolo y Gabriel Aguirrebere; Gaspar Galleti y otros con el fisco; Adolfo Navajas con Eliseo Navajas y otros; Doroteo Guerrero con Juan E. Pereira, queja; Juan Fleches y José A. Gimenez con el fisco; Ignacio Mutuberria con los menores Garmendia é Iruretagoyena; concurso de Mauricio Bazerque; Rosario, Lino y Remedios Baes con Pedro Riso; Rosendo y Bacas con ferro-carril á Pando y terceria de Brissoleze y Lauza; Clementina Correa Mirapoleta con Manuel Vigil; sucesion de Ruperto de las Carreras con Cárlos R. Horne y otros; Exhorto de la S. C. de la Provincia de Buenos Aires; Gumesindo Rivero Blanco con la Testam. de Antonio R. Blanco.

Sentencias interlocutorias—Lorenzo Blanco de Ramirez con la sucesion de Juan Garcia.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 29

Sentencias definitivas—José Perez con Antonio Martinez, sobre rendicion de cuentas.

Interlocutorias—S. Caffarena; Cayetano Ribeiro con Gervasio Santa Cruz; Eusebio Laporte con suc. Gonzalez Vallejo, (2).

Trámite—Testamentaria Felipe Cabral; Sociedad Francesa de Enseñanza con Antonio Ferreira; Pascual Sansone con Francisco Fabro, inc. Cancellieri; test. Juan Debarrat; test. Marcos Molinari; Barreiro con Caffa; Sagastume con Felipe; Maria Aguirre con N. Machin; Matilde Giuffra de Bandieri con Francisco de Camilli; Nicolás Lenguas; Pedro Zumaran con el Cónsul de S. M. Británica; Brun de Silveira con Piñeyro test. José Avegno; Francisco de Mendy; Oscar de Queiros con Zemeño; Benitez con Rodriguez; Torres con Benedetti; Adolfo del Campo con la Junta E. Administrativa; Exorto de Buenos Aires (Borredo); test. Antonio Rubio; Gimenez con Martinez, terc. Echagüe; Jacobo P. Gonzalez; Cipriano Riestra con Esteban Eurachart; Castellanos con Vidal; test. Pedro Bentos; Legrani con Torres; Teodolindo Farinha con Lúcas Urruttia.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 29

Trámite—Testamentaria de Santiago Giacomazo; Jaime Escarnichia con Costa y Carve; Intestado Manuel Garay; Rosendo Otero con sucesion Tuduri; Testamentaria de José Croce; Alberto Sagrera con Alves Pereira y Medina; Tomás T. de Goycochea con los herederos Baez; Luisa Delgado de Lacerda, vénia; Francisco Aramburu con Eulogio Lopez; Vicente Falco con Juan Echevarne; Francisco Estella con Daniel Follalba; Carolina Delfino con Eduardo Fernandez; Gabriel Requesens con Plácida Requesens; conc. Lerizi hnos.; Fermina Figarola de Arados; herederos de Francisco Corrales; Antonio Yamarí con Federico Perez; Regino Acosta con suc. Antonio Dungey; Floricio Acosta con Manuela P. de Machado; test. de Juan B. Peirano.

Interlocutorias—Sucesion, Felizardo Rodriguez Braga con la sucesion de Mateo Garcia de Zúñiga.

HACIENDA

José Mageu con el Fisco; Ricardo Estevan con Antonio Mañosas hijo, mensura del campo denunciado por Ramon Correa y otros.

1er. turno impedimento

Rufino Britos con Empresa Plaza de Toros; Victor Rabú con Joaquin Requena y Garcia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 29

Trámite—Juan L. Landa con Luciano Bremond; Francisco C. Perez con sucesion Bernardo Carbone; Maria Bassina de Vignolo, testamentaria; Serapio Gonzalez Noguera sucesion; Faustino J. Mendez con Mauricio Mendez Caldeira (2), impedimento; Celestino Garrido con Pedro Luis Alvarez del Pino concurso; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; José Luis Baena con sucesion Manuel Pagola, impedimento; Antonio Irigaray con sucesion Ruperto de las Carreras, impedimento; Manuel Oliveira y otros, sucesion, hacienda; Manuel David Garcia sucesion; Domingo Balzaretti, intestado; Blas de Leon con sucesion Manuela Mosquera de Rodriguez; Bernardino Gadea y Artigas, test.; Fanor Cumplido con Pedro Dubart; Brandes y Ca. con Pedro Perez; Manuel A. de Assiz con Tomás Ashstron y otros; Catalina Buschiaso de Bassini, test.; Teresa Gonzalez, test.; incidente Ricardo y Pedro Requero sobre observaciones a inventario; Rafael Garcia Gonzalez, suc. (3)

Sentencias interlocutorias—Maria Bianchi de Ponte con suc. Manuel Pagola, impedimento; Manuel Pagola suc., impedimento; Luisa Brito con Arabrosio Velazco, impedimento; José Mas de Ayala y Teresa Texera test.; Catalina Buschiasso de Bassini, test.

Sentencias definitivas—Lázaro Canevaro, testamentaria; Vicente Cravino suc. con la de Manuel Pagola, impedimento.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARACHAGA

Dia 29

Trámite—Concurso Fernandez con Peñalva (2); Comision Liquidadora de la casa Pietra con Fragoni y Fariña; Moody con Castagnino; Lagrana con Maná; Lannison con Imbert; Schiaffino con Christophersen; Helguera con Sosa; Granara con el concurso Sanguinetti; Forest y Rivera con Herrera (2); Colombo con Canino; Nin Reyes con Zelaya; Banco Comercial con Fariña.

Interlocutorias—Urta con Pito y Travero; Minelli con Perrota.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 29

Trámite—Bonomi y C.a con Navarro y Bonomi; Salgado con conc. Ochiuzzi; Concurso Saralegui; Castellini con Ricaud, incidente Cañapores; Lavigne con Dupuy; Sosa con Martinez; Bardier con Herosa; Tardito con Arquimbau; Reinoso con Saavedra y C.a, Medina con id id; Ducasse con id id; Chiffi con Barros; Oficio Juzgado de Letras de Copiapó.

Interlocutorias—Roiz Correa con Pereyra; Hurtado con Villar y Zúñiga; Schiaffino con Noé; Noriega con Sanchez.

Definitivas—Concurso Saraleguy, retroactividad; id disolucion de sociedad.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 29

Trámite — Pardier con Benedetti; Massa con Botti; Harley con Zorrilla; Francini con Ferrer; Santiago Morelia; Test. Lorenzo; Test. Capafon; Rodriguez con Viladecaps; Lapetina con Sarli; Peña con Costentible Cabral de F.; Barbat por menores Freire; Paulo Galea; José Franck; Carrara con Pozo; Brito con Velazco; Sec. Sierra; B. C. Castiñeira; Test. Narizano; Costa con Mosquera; Baffigo con Chiara.

Interlocutorias—Test. Pino; Parejas con Capdeville; Zabella con Campos; Palau con Rivas.

Definitivas—Valentin Piñeirúa; Gonzalez y Aramendi con Pagola.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de D. Cayetano Cancio Alvarez y doña Sofia Cortés, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 980-my30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herram,* escribano público. 1208-jn26.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre, Soba y Ca., á fin de que se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico provisorio nombrado, señor don Cárlos Shaw, dentro del término de diez dias.—Montevideo, Mayo 26 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1199-jn4.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los señores Latorre, Soba y Ca., á fin de que se presenten ante este Juzgado, calle Rincon núm. 280, el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á la reunion que tendrá lugar con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 13 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1102-my30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este Juzgado el comerciante prófugo don Francisco Occhiuzzi se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda completamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos tal fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndoles á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el juez de la quiebra á fin de no ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 18 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1150-my30.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-sbre12.

ANUNCIOS

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva del espresado Teatro, llama á concurso para la formacion de planos para la terminacion de la parte superior del frente del edificio, con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Teatro en todas las horas hábiles acordándose el término de dos meses, contado desde la fecha para la presentacion de dichos planos.

La Comision se reserva aceptar el que juzgue mas conveniente ó anular el concurso si así lo entiende, sin que este último caso dé derecho alguno á los proponentes.

Montevideo, Mayo 5 de 1885.

1026 my30.

Mayo 30 **FOLLETIN** 30

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

Y ajitándose, dando patadas de impaciencia y verdaderamente encolerizado, abrió la maleta, cogió á manos llenas lo que él mismo habia colocado, y lo tiró afuera repitiendo:

—¡Canastos! Bien veis que no estamos listos.

Cipriano lo miraba con los ojos azorados con que un indígena de Bogotá veria por primera vez en su vida pasar una locomotora. El coronel, como siempre, volvió pronto de su acceso de rabia al ver el aturdimiento del asistente. Se acercó á él, y poniéndole dinero en la mano le dijo dulcemente:

—Anda, hijo, á pagar el cochero, y despídelo. La señora no puede irse hoy.

Y como Marta, sin comprender una palabra de aquel cambio de frente, lo mirase asombrada, la dijo:

—¡Eh! querida: no corre tanta prisa nuestra marcha. ¡Que diablos! No hay peligro en la demora.

Volvió á mirar el retrato, y tal oleada de pensamientos, de reflexiones, quizá de recuerdos invadió su espíritu, que permaneció allí sin decir una palabra durante largo rato, sin notar siquiera que Marta estaba delante de él interrogándolo con la mirada.

—¡Cómo! dijo al fin la jóven. ¿Sois vos, ¡vos! ...

—¡Sí! ¡sí! balbuceó el coronel; me ha pasado una idea por la cabeza y necesito pensar en ella mas maduramente. Puede que encontremos algun medio de arreglar vuestros asuntos. Veamos, hija mia, agregó un instante despues; yo no sé si creeis en la sinceridad de la simpatia que esperimento hácia vos, porque en fin soy hasta cierto punto el tropiezo de vuestra felicidad y teneis derecho para dudar de mi palabra si os afirmo que en vez de destruir vuestras esperanzas quisiera contribuir á realizarlas. Os aseguro, sin embargo, que es así. Concededme, pues, un poco de confianza. Si os pido algunos informes que pueden renovar antiguos dolores, abrir antiguas llagas, estad persuadida de que á ello soy impulsado por el interés que me inspirais y no por una curiosidad inútil. Venid á sentaros junto á mí y habladme como hablariais.... á un padre! Si hubieseis conocido á vuestro padre ¿no es verdad que le habriais confiado vuestras alegrias y vuestras penas?

—¡Ah! Si lo hubiese conocido, contestó Marta, no habriamos sido azotados todos por la desgracia. Los que me criaron no habrian sufrido la desesperacion en que los sumergió mi falta. Y yo no habria tenido que ruborizarme delante de él y confesarle mi vergüenza. ¡Ah! sí; ¡todo se lo habria contado! Sí; yo lo habria amado y honrado. El habria sido mi culto, y, estoy de ello segura, yo hubiera sido su alegría. Pero ¡ay! esa dicha me está vedada.

Mr. de Comberoche bajó la cabeza y permaneció silencioso. Sus labios temblaban, y gruesas lágrimas rodaban de sus ojos.

—Sí, murmuró una vez que pudo hablar; habeis sido bien desgraciada. La Providencia os debe una compensacion.

—Me habeis hablado, dijo Marta, de informes sobre mi pasado, sobre mi infancia, sobre mi familia...

—Sí: ¡quisiera saberlo todo, todo!

—Sea, y, os lo juro, nada os ocultaré. ¡Habeis sido tan bueno para mí! Cuando veo que vos, tan distante de mí, bajais hasta mis miserias y os conmoveis con ellas; cuando oigo vuestra voz, que se hace tan dulce al hablarme ¡si supierais los dolorosos pensamientos que se apoderan de mí y me entristecen á morir! Me digo á mí misma: «Esos son los acentos que habrian acariciado mis oidos si mi padre me hubiese hablado. Esa bondad, esa divina indulgencia, esos arranques del corazon me habrian consolado en mis penas y fortificado en la lucha.» ¡Ay! Todo lo que conozco en materia de afecto paternal me viene de vos. Es un extraño el que me enseña lo que habria sido el amor de un padre. ¡Dios mio! ¿Y no encontraré nunca á ese padre que me ha abandonado? ¡Si supiese los tesoros que hay aqui, en este corazon herido, para el hombre á quien pudiera decirle: ¡padre mio! Mucho he sufrido con su abandono.

Ciertamente, á él le corresponde la pesada responsabilidad de muchas desgracias. Pues bien, os lo juro: por precipitarme en sus brazos, por poder lanzar ese grito de amor tanto tiempo oculto en mi alma, sí, os lo juro, todo lo olvidaria. Pero ¿de qué os estoy hablando? repuso despues de una pausa al ver que M. de Comberoche lloraba á lágrima viva. Escusadme, perdonad mis locuras. Asi, ¿me pedis mi historia?

El coronel le hizo una señal de cabeza afirmativa, acercó su silla á la suya y le cogió las manos.

—Mi historia es corta, dijo Marta, y sin embargo contiene muchos dolores. Vais á juzgar vos mismo.

Y entónces le refirió la lamentable historia que á ella le contara Barillon el dia en que la espulsó, y tal como nosotros la hemos referido en uno de los capítulos precedentes.

Á cada una de las etapas dolorosas de la vida de aquel mártir, á cada una de las estaciones de aquel camino del Calvario, M. de Comberoche se ponia cada vez mas sombrío y murmuraba:

—¡Desgraciado! ¡desgraciado! ¡Es horrible! ¡Ah! ¡cómo debe maldecir á los verdugos que lo han sacrificado!

Cuando Marta hubo terminado su relacion, se levantó y penetrado de indignacion contra el autor de tantos sufrimientos, lanzó un grito de imprecacion.

—¡Ah! dijo, sembradores de hijos, sembradores de miserias. Sí, sí; Corbon tenia mucha razon. Y ese desgraciado, ese hombre honrado, ese mártir, continuó, dirigiéndose á Marta, ¿sabeis en dónde está? ¿No habeis oido hablar de él?

—He muerto para él, respondió Marta. Ya no hay lugar para la vergüenza en su casa. Y mirad cuán irrevocable es su determinacion. Hace poco tiempo recibí por una via indirecta una carta comunicándome la muerte de mi prima. La pobre enferma tambien se ha ido. ¡En qué abandono vivirá al presente ese infeliz! Pues bien: entre los nombres de los parientes mas lejanos á quienes se anunciaba aquella siniestra noticia, solo faltaba uno: el mio. Me ha borrado del número de los que tienen derecho para tomar parte en los grandes acontecimientos de su casa, me ha suprimido de la familia.

—Mi querida hija, dijo M. de Comberoche despues de algunos instantes de vacilaciones y de combates interiores; todo lo que habeis dicho, todo lo que he visto me ha causado una estremada turbacion. No sé muy bien lo que haré, pero de seguro haré algo que os sorprenderá y regocijará. Dejadme reflexionar en ello. Mañana vendré á veros. De aquí allá descansad en paz y esperad. Quizá los malos dias han pasado ya.

Fué á la cuna, tomó á la niñita, la besó tiernamente y dijo:

—No, no. Es preciso que ésta no sea tambien una mártir.

En seguida, en un repentino arranque de cariño, cogió la cabeza de Marta la acercó á sus labios y la abrazó con una efusion que dejó á Marta muy pensativa, tanto mas cuanto que durante ese beso habian rodado por sus mejillas dos lágrimas escapadas de los ojos de M. de Comberoche.

El coronel no durmió esa noche. Recordaba una carta que recibió hacia mucho tiempo, una penetrante carta de una pobre alma torturada que sucumbió bajo el peso de su dolor. Esa carta que lo impresionó mucho durante algunos dias y que casi olvidó en seguida en medio de las agitaciones de la vida; que discutió con los sofismas del libertino egoista, atribuyéndola á un cerebro romántico que manifestaba tortura quiméricas que no existian sinó en una imaginacion demasiado ardiente, esa carta volvia ahora á su memoria, y á pesar de los diez y ocho años que lo separaban de ella, sus líneas desfilaban ante sus ojos con caractéres fulgurantes.

«Habeis sido el único amor de mi vida, le decian en ella; me habeis destrozado el corazon, y voy á morir. Moriré amándoos siempre y sin maldeciros. Pero os compadezco, porque temo que Dios tenga reservados crueles castigos para los malos que siembran á su paso el dolor. Os compadezco porque no gozareis de las caricias de vuestra hija. Esa hija no la conocereis; la ocultaré con cuidado, y nunca sabrá vuestro nombre. Vivid en paz. Nunca ella os pedirá cuenta del mal que habeis hecho á su madre.»

Pronto, sin embargo, la resolucion habitual de su carácter se sobrepuso á esas agitaciones, á esas angustias y á esos recuerdos abrumadores. Tomó rápidamente su partido. Tenia una hermana ocho ó diez años mayor que él: la vieja marquesa de Maisondieu, viuda desde hacia treinta años, que habitaba un castillo cerca de Dijon. Esta hermana mayor, que habia cuidado de su infancia, porque perdió á su madre siendo muy niño, le manifestó siempre una ternura maternal. Induljente para con los pecados del bribon de su hermano, como le decia; buena, encantadora, espiritual, habia sido su sosten, su socorro, su consuelo, y, mas aun, su inagotable banquero, durante su ajitada carrera. ¡Cuántas veces no le habia él debido la salvacion!

Esta vez aún contó con ella y le escribió lo siguiente:

« Mi querida hermana:

Vuestro bribon hermano, vuestro niño mimado, que habia dejado de haceros soportar sus locuras desde no hace pocos años que sus cabellos blanquearon, va á pediros dentro de algunos dias el servicio mas importante que nunca haya tenido ocasion de solicitar de vos. Preparaos á alguna cosa extraordinaria, grave é irrevocable, á la cual están ligados el honor de nuestro nombre, la paz de mi conciencia y la felicidad de mi vida. Tranquilizaos: no se trata de ningun casamiento.

El servicio que os pido no podria solicitarse sinó de un alma escogida como la vuestra, abierta á todas las grandezas, á todas las bondades, y gloriosa de cumplir todos los deberes. Pasado mañana esteré á vuestro lado y os esplicaré el misterio.

Mientras tanto os abrazo con todo mi corazon, y de rodillas delante de vos como cuando era niño, imploro vuestro perdon para una gran falta, apelo á vuestra indulgencia para con un gran culpable, á esa indulgencia que nunca ha sido igualada sinó por vuestro afecto y vuestra suprema solicitud para con el loco que os ha causado tantas inquietudes é insomnios.»

En cuanto hubo mandado esta carta al correo escribió á Corbon la siguiente:

« Mi querido Corbon:

Se me ha metido en la cabeza que os casariais con vuestra Marta, porque habiéndola visto la juzgo digna de vos. El profundo amor que os tiene me ha conmovido vivamente y he pensado que no era justo desunir lo que está tan bien unido. Vais á volver al rejimiento, pero ya no la encontrareis. Parto con ella mañana y la coloco en una casa amiga en donde esperará el resultado de mis dilijencias sin peligro para vos y sin temor de nuevas persecuciones. Descansad en mí en cuanto al cuidado de arreglar las cosas. Guardadme el mas absoluto secreto. Finjid que la misma Marta os ha dado aviso de su partida y que vos estais conforme con ella. Dentro de un mes á mas tardar volvereis á verme en el rejimiento, y cuento con que vuestra situacion estará completamente arreglada segun vuestros deseos. Hago de esto un asunto personal. Mas tarde me dareis las gracias. Mientras tanto, haceos el muerto.

P. S.—Vuestra hija se encuentra á las mil maravillas. Ha escapado de un gran peligro. A Frébaut es á quien debeis una curacion milagrosa. Podeis abrazarlo de todo corazon, porque á él le debereis el poder abrazar á vuestra hija.»

Algunas horas mas tarde, habiendo arreglado en el regimiento todos sus negocios para una ausencia de algun tiempo, fué á buscar á Marta.

—Querida mia, le dijo, hé aquí lo que he decidido: nos vamos esta noche.

—¡Cómo! dijo Marta; ¿nos vamos?...

—Pues bien: sí. Vos, yo, la señorita partimos esta noche. ¡Ah! llevad tambien á vuestro asistente. Está acostumbrado á vuestro servicio y le doy licencia por un mes. Ya me habeis comprendido: nos vamos esta noche. Os llevo á casa de mi hermana, la señora marquesa de Maisondieu, que desde hace mucho tiempo busca una lectora. Allí vos y vuestra hija esperareis al abrigo el resultado de las diligencias que yo mismo voy á hacer ante el ministro para arreglar vuestro asunto. Veremos si con todos los camaradas que tengo por allá logramos destruir las dificultades. ¡Que quereis! Desde ayer se me ha metido en la cabeza que os casariais con Corbon. Y soy muy porfiado, os lo aseguro.

Marta estaba radiante de felicidad. Juntó sus manos, y mirando á M. de Comberoche con ternura, le dijo:

—¡Pero Dios ha tenido entónces piedad de mí cuando ha puesto sobre mi camino un bienhechor tal como vos! ¿Qué podré hacer para manifestaros mi reconocimiento?

—Pues bien, respondió el coronel; ¡pardiez! amadme un poco.

—¡Oh! esclamó Marta con arrebato; sí, sí; os amaré... como habria amado á mi padre.

Y saltó á su cuello y le dió dos fuertes besos.

XIII

CONSUELOS

En la noche del dia subsiguiente llegaban los cuatro viajeros á Dijon.